



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,
DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL MARTES 16 DE NOV. DE 2021 DESDE LAS 09:37 HASTA 12:28 HORAS

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Mauricio Martin Hartwig, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Víctor Tapia Villalobos Director de Secplan; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Corporación de Desarrollo; Doctor Mario Villalobos, Director de Salud, Corporación de Desarrollo; señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

TABLA

1. Aprobación de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N°11 del 12 de Octubre de 2021.
Acta Sesión Extraordinaria N°6, del 21 de Octubre de 2021.
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Aprobar el pago de \$803.188.- a doña Graciela del Pilar Guzmán Toro, ex funcionaria municipal correspondiente a diferencia en el cálculo del índice de precios al consumidor (IPC).
4. Aprobar Modificación presupuestaria N°10 enviada a los señores concejales a través de Ord. N°162 con fecha 9 de noviembre de 2021.
5. Aprobar Modificación presupuestaria N°11 enviada a los señores concejales a través de Ord. N°162 con fecha 9 de noviembre de 2021.
6. Aprobar Modificación presupuestaria N°12 enviada a los señores concejales a través de Ord. N°162 con fecha 9 de noviembre de 2021.
7. Entrega del Informe Trimestral y de Gestión Municipal al 30 de septiembre de 2021 (estado de avance del ejercicio programático presupuestario), de acuerdo a la letra d) Art. 29 y Art. 81 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Entrega del tercer Informe Estado de Avance Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión 2021.
9. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19.
10. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N°775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:37 horas del martes 16 de noviembre de 2021 y contando con el quórum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

Acta Sesión Ordinaria N°11 del 12 de Octubre de 2021.

Acta Sesión Extraordinaria N°6, del 21 de Octubre de 2021.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación de las actas Sesión Ordinaria N°11 del 12 de Octubre de 2021 y Sesión Extraordinaria N°6, del 21 de Octubre de 2021. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Mauricio Martín, aprueba.

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°76 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, las siguientes actas enviadas por correo electrónico a cada Concejales en formato Word:

Acta Sesión Ordinaria N°11, de 12 de octubre de 2021

Acta Sesión Extraordinaria N°6, de 21 de octubre de 2021

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la primera interviniente señora Ingrid Carrasco, dirigente social y representante de Ecomovimiento Granito Verde, Villa La Reina.

La señora Ingrid Carrasco, saluda a los presentes. Señala que, envía un mensaje de energía a todos los Comités de Allegados que están luchando por una vivienda digna, social e inclusiva. Se va a trabajar en esos espacios nuevos. Indica que, pertenece al Comité Ecológico de Villa La Reina desde el año 2017, donde recicla aceite, pilas y tapas, al respecto quiere ser un aporte para la comuna y está visualizando entregar una solución que es reciclar, porque un litro de aceite contamina 1.000 litros de agua, por eso desde el año que nació Ecomovimiento Granito Verde con el apoyo del Grupo Mujeres, hoy se tiene cuatro puntos de reciclaje en Villa La Reina, pero quiere crecer, ser un aporte y apoyo a los programas de reciclaje que tiene el municipio.

Menciona que, le encanta la energía de barrio que tiene la comuna porque cree en eso, en Villa La Reina son 20.000 habitantes y la Comuna de La Reina fue una de las primeras comunas en instalar los temas de reciclaje y medioambiente, pero aún se está en pañales, Villa La Reina es el sector de la comuna donde la basura domiciliaria y voluminosa pasa todos los días, sin embargo, está lleno de micros basurales, las cámaras no están funcionando, no se están cumpliendo las multas y la gente debe educarse y aprender, por eso quiere hacer la parte educativa. El trabajo es transversal y sirve para todas las políticas, piensa en las futuras generaciones y en dejar un mundo mejor, tiene un trabajo ingrato, pero le gusta porque al reciclar se evita contaminar el agua y también se reciclan otros productos porque lo que es basura para otro puede servir.

Señala que, por eso quiere contar con un punto de reciclaje detrás de la Iglesia del sector 13 que hoy es un microbasural importante y está comprobado que la basura cognitivamente afecta al ser humano en todos los ámbitos, por eso quiere educar a la comunidad y población porque cree que Villa La Reina puede mejorar y cree que la comunidad quiere un espacio, por eso invita a todos apoyar a Ecomovimiento Verde ya que se quiere constituir como fundación para ser un beneficio, al respecto se necesita educar a la comunidad, invita apoyar para que Villa La Reina tenga un punto importante de reciclaje.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, saluda a los presentes. Señala que, se alegra de ver a la señora Ingrid Carrasco y de escucharla con el ánimo y motivación que siempre imprime a los sueños que en algún momento le ha comentado. Agradece que venga a la sesión de concejo a plantear ese punto, porque además de la potencia que tiene el trabajo que realiza de manera autogestionada y así como otros vecinos también han hecho esfuerzos, y en la dirección de articular esos esfuerzos para hacer del reciclaje una práctica más expansiva y de mayor eficiencia, le parece muy importantes los puntos que resaltan sobre educación ambiental y todo lo que tiene que ver con la proyección del trabajo que viene realizando. El reciclaje es un trabajo que debe combinar el esfuerzo de las instituciones de la sociedad civil y en ese plano está dando un ejemplo muy importante e interesante.

Indica que, por lo tanto apoya la iniciativa y la solicitud a la administración es encontrar entre todas y todos, los mecanismos para que se puedan levantar las infraestructuras necesarias, la señora Ingrid Carrasco tiene ideas muy interesantes respecto a un terreno que está detrás de la parroquia en Villa La Reina que conoce y habría que evaluar cuáles son los usos de esos terrenos y las posibilidades de levantar infraestructuras y que desde la municipalidad y la sociedad civil se puedan realizar las prácticas de reciclaje.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, saluda a los presentes. Señala que, conversó con ella la semana pasada y planteó con bastante detalle todo lo que realiza, le parece fantástico y hay que apoyarlo. Al respecto tiene todo su apoyo, pero esto va más allá porque tiene un tema que es clave y que es muy importante desarrollar en la comuna, que es cómo reciclan y cómo entienden desde la perspectiva medioambiental los grupos socioeconómicos menos acomodados o más vulnerables, que no necesariamente la temática medio ambiental y de reciclaje, es similar a la que usualmente se desarrolla en la comuna, por ejemplo, el sistema que se tiene de retiro domiciliario de residuos, es un muy buen sistema para ciertas zonas de la comuna, pero por ejemplo, en los sectores más vulnerables muchas veces la gente lo que hace es recuperar los aluminios, botellas, etc., para venderlos y generar una utilidad y ganancia con eso.

Indica que, por lo tanto, hay un mirada distinta que se debe dar a esos sectores y probablemente las políticas medioambientales tengan una especificidad para los grupos de menores recursos como los que están en la Unidad Vecinal N°13, por eso cree que es muy importante lo que hace, porque perfectamente podría permitir una beta de desarrollar una manera de entender cómo es la política medioambiental y la política del reciclaje en los sectores más vulnerables. Felicita el trabajo, lo apoya y tal como le indicó, si quiere hacer una fundación o una organización funcional, en todo lo que pueda aportar y ayudar estará disponible.

El señor Alcalde cede la palabra señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, saluda a los presentes.

Señala que, agradece a la señora Ingrid Carrasco por su exposición porque llena de esperanza saber que hay vecinos comprometidos no sólo con el reciclaje si no que tomen la iniciativa en el tema y que motiven a los vecinos a reciclar y a cuidar el medio ambiente, porque es muy importante, por lo tanto, puede contar con su apoyo, En este momento preside la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente que la puede ayudar, no la conocía, pero espera a reunirse con ella para conocer en detalle lo que realiza para apoyarla porque es una motivación adicional para seguir trabajando en el tema.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, saluda a los presentes. Señala que, felicita el trabajo que realiza la señora Ingrid Carrasco, es sumamente importante porque luego del cierre de la empresa Hope y el proceso del nuevo Centro de Reciclaje, es bastante bueno lo que realiza con el reciclaje del aceite y pilas, eso se agradece. El tema medioambiental en La Reina es sumamente importante, espera tener una Dirección de Medio Ambiente para fortalecer esos temas porque La Reina es una de las comunas que tiene mayor potencial afortunadamente y hace una gran contribución.

El señor Alcalde, señala que, agradece a la señora Ingrid Carrasco por todo el trabajo que está realizando, se hará la conexión con el Área Medio Ambiente y la Dirección de Aseo y Ornato para conocer el modelo de gestión medioambiental que ha desarrollado y ver cómo se puede compatibilizar con el proceso de reciclaje que hace el municipio, para poder sacar adelante esos procesos que son muy importantes para la comunidad. Al respecto hay vecinos muy comprometidos con el reciclaje y otros no, efectivamente en el sector 13 se tiene una cantidad de residuos que podrían ser manejados de una muy manera distinta y efectivamente se tienen que hacer los esfuerzos en las temáticas de educación, el Nuevo Centro de Reciclaje tiene también como objetivo inculcar educación medio ambiental desde los pequeños, padres y apoderados y todas las personas que viven en la comuna y principalmente con los sectores que tienen más potencial de crecimiento en términos de reciclaje.

Indica que, uno de esos sectores es Villa La Reina, por lo tanto, agradece que ayude a seguir ese camino que ya se está tomando, La Reina es una de las primeras comunas en contar con un sistema de reciclaje domiciliario integral que pasa por todas las viviendas de la comuna, pero se puede crecer mucho más, agradece y seguirán en contacto. Cede la palabra a la segunda interviniente, señora María Antonieta Garrido Calabrese, Presidenta Junta de Vecinos N°11 y Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

La María Antonieta Garrido, saluda a los presentes. Señala que, informa la creación del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de La Reina atentos a la problemática actual de seguridad. Es un mecanismo y herramienta que promueve la participación ciudadana y busca el empoderamiento de los vecinos a través de transparentar y legitimar la información disponible respecto a seguridad, a fin de incidir verdaderamente en las acciones de las autoridades locales y coayudar a marcar el rumbo que se quiere para la comunidad. Indica que está.

creado el Observatorio de Seguridad con la anuencia del señor Alcalde y presencia de destacadas autoridades como, por ejemplo, Fiscal Jorge Reyes, Concejala María José Herrera, Comisarios de la PDI y 16 Consejeros que la integran donde se han realizado reuniones productivas.

Menciona que, el Observatorio genera un espacio de convergencia para la participación, el único requisito es que los vecinos se presenten de manera organizada y con tema específico a resolver, se está trabajando junto a otras nueve comunas de la zona oriente en el mismo tema y se está viendo la posibilidad de agrandar el espectro, pero siempre trabajando con temas de seguridad de forma concreta y sin ningún tipo de presiones, sólo para ayudar a las policías y para que la comuna lidere el tema. Es el único Observatorio Ciudadano en Prevención y Justicia que es una de las cosas importantes, se está formando el directorio provisional los integrantes son: señora Susan Salazar Solís de Ovando, Secretaria, señora María Alicia Arratia Tesorera, quien les habla como Presidenta, y los señores Pablo Salgado, Ciro Torres Castillo y Jorge Contreras Sepúlveda como Directores.

Señala que, la directiva estará vigente por ley por cierto periodo y luego será ratificada o modificada de acuerdo a la voluntad de los Consejeros indirectamente al trabajo, además fue invitada la Concejala María José Herrera y también el otro Concejal que trabaja en temas de seguridad, espera que se pueda sumar y seguir trabajando en conjunto con las juntas de vecinos, comités de seguridad y todos los vecinos que quieren acercarse a colaborar con la información. Comenta que, ayer lamentablemente se produjo otro portonazo y robó en el sector de Pepe Vila, por lo tanto, hay que apurar los temas.

Indica que, en segundo lugar, informa que es integrante de los Rotarios, hoy se entregó un piano a la orquesta en la Aldea del Encuentro, también se está realizando la plantación de varios árboles en el Colegio Confederación Suiza y Colegio San Constantino y se va a colaborar en ese sentido para que los niños tengan más conciencia ambiental porque no siempre en los colegios y jardines infantiles la tienen.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mauricio Martín.

El señor Mauricio Martín, saluda a los presentes. Señala que, felicita a la señora María Antonieta Garrido, es un lujo de vecina, una persona que realmente lo da todo día a día, los que la conocen ven que está todo el día apoyando a los vecinos a través de su junta de vecinos. El tema del Observatorio se conversó hace bastante tiempo, es una idea increíble, quería trabajar con ella, pero no pudo porque asumió como Concejal, por lo tanto, la felicita, ha participado en las reuniones que ha organizado la Fiscalía Metropolitana Oriente que han sido muy productivas y a la que asisten varios vecinos, sobre todo cuando se reúnen las nueve comunas que abarca la Fiscalía Metropolitana Oriente, la señora María Antonieta Garrido ha participado en todas donde se han compartido experiencias de distintas áreas y comunas, algo que es bueno y muy positivo para los distintos dirigentes y que ayuda a entender cómo funciona la dinámica de la persecución penal.

Indica que, en ese sentido este Observatorio será algo muy bueno y va a ayudar a

manejar más datos, recopilar información y por supuesto apoyar a la persecución de los delincuentes. Reitera las felicitaciones por el trabajo, puede contar con todo su apoyo como ha sido siempre y en este tema en particular estará más presente que nunca.

El señor Alcalde cede la palabra la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, saluda a los presentes. Señala que, felicita el trabajo y agradece la invitación, se está trabajando mancomunadamente y eso habla de lo comprometidos que son los vecinos de La Reina, eso es algo muy positivo porque no solamente son grupos de vecinos que trabajan juntos, sino que también hay muchos comités de seguridad que están trabajando por los temas de seguridad y prevención que son muy importantes, eso es un ejemplo porque se está liderando a otras nueve comunas, por lo tanto, habla muy bien de La Reina. Por otro lado, fue una oportunidad muy buena porque conoció en terreno al recién asumido Director de Seguridad, señor Enrique Bassaletti quien estuvo el pie del cañón informando la seguridad que se quiere instaurar en La Reina.

Indica que, también informó respecto a los planes, objetivos y la visión que tiene como nuevo Director de Seguridad que va de la mano con lo que se quiere hacer desde la Comisión de Seguridad y la Municipalidad que es una seguridad 100% comunitaria, que también abarque la participación de los vecinos, en las reuniones no sólo se vio una mirada micro sino una mirada macro que es finalmente la que tienen las juntas de vecinos y eso es un gran paso para el tema de seguridad en La Reina porque se está trabajando con todos, nadie se queda fuera y eso le parece muy bueno. Reitera las felicitaciones, se seguirá trabajando en conjunto y también en el Plan de Seguridad para el año 2022.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, en primer lugar, agradece la invitación realizada, la señora María Antonieta Garrido llamó personalmente para invitarlo, pero lamentablemente fue el mismo día de la inauguración de sala de cine donde estaba comprometido, por lo tanto, no pudo asistir, pero le parece que es muy importante la organización que se ha formado, un Observatorio es algo bastante técnico y generalmente deriva en miradas centradas en los temas de los conflictos y delitos, pero si el Observatorio surge desde la comunidad como es en este caso, debiera tener una mirada más abierta, distinta, hacia los comités de seguridad y otro tipo de situaciones, una analogía que puede ser interesante, es que algunos colegios del mundo nórdico utilizan como método al corregir las pruebas de los niños, en vez de ocupar el lápiz rojo para marcar lo que hicieron mal, ocupan un lápiz verde para marcar lo que hicieron bien y eso cambia completamente la mirada y el paradigma.

Indica que, entonces un Observatorio que no solamente esté mirando el delito, que no solamente mire a los problemas sino también las cosas que se hacen bien y las acciones positivas que hay dentro de una comuna, probablemente puede ser un Observatorio que levante el ánimo en relación a los problemas delictuales de

seguridad y no que siguiera atemorizando, por lo tanto, felicita y cualquier apoyo que pueda dar, tiene bastante experiencia en el tema y pueden tener una reunión para poder apoyarse mutuamente.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, saluda a los presentes. Señala que, felicita a la señora María Antonieta Garrido, es un lujo de instrumento que aporta a las políticas públicas de seguridad, en general no sólo para la comuna, estas iniciativas locales tienen un muy buen impacto a nivel regional también, por lo tanto, reitera las felicitaciones por la iniciativa que hace bastante tiempo ha trabajado, el señor Mauricio Martín efectivamente no pudo sumarse porque asumió la concejalía, le desea todo el éxito, el municipio va a apoyar y espera que esté muy visibilizada comunicacionalmente hablando para que efectivamente las vecinos se enteren de este tipo de actividades, porque es sumamente importante comunicarlas.

Indica que, una iniciativa de esas características puede ser un modelo exportable para otras ciudades, principalmente para prevenir, porque cree que el principal problema es que generalmente se abocan a tratar el delito cuanto ya está flagelante y no desde la prevención. Reitera las felicitaciones, sabe que la Unión Comunal, es muy activa, preocupada de las personas mayores, de los niños de la comuna y todos en general, por eso desde donde pueda, podrá contar con su apoyo y está muy contenta que dicha iniciativa se trabaje desde lo local.

El señor Alcalde, señala que, agradece el trabajo de la señora María Antonieta Garrido, puede contar con el apoyo del municipio porque va en la línea de lo que se quiere hacer que es integrar a la comunidad con los temas de seguridad, son temas que se han conversado entre los Concejales y el Director de Seguridad respecto a lo importante que es la participación de los vecinos, hay estudios y mediciones al respecto porque no es un tema de percepción, sino que es un tema objetivo que cuando la comunidad participa de los procesos de seguridad se involucra con las estrategias y protocolos resulta ser mucho más eficiente el trabajo, y el objetivo del Observatorio tiene eso, socializar los procesos de seguridad, las estrategias y metodologías que se vienen desarrollando a nivel comunal.

Indica que, pero siempre incorporando las propuestas de los vecinos que son los que saben cuáles son los puntos débiles de los lugares donde viven, por lo tanto, es muy importante el rol que están realizando. Se seguirá trabajando en generar puentes cercanos con las personas y el Observatorio es fundamental para lograr ese objetivo, agradece la iniciativa, puede contar con el apoyo del municipio. Cede la palabra a la tercera interviniente, señora Cristina Rojas, Presidenta Junta de Vecinos N°12 A.

La señora Cristina Rojas, saluda a los presentes. Señala que, nuevamente viene por un tema que viene desde hace nueve años y del que está cansada, al respecto en enero del año 2020 se realizó una asamblea donde llegaron 94 personas para tomar un acuerdo sobre los estacionamientos que son públicos, a esa asamblea asistió la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco, señor Juvenal Medina, Encargado de Seguridad y Emergencia, señor Robinson Barahona,

Director de Tránsito y Transporte Público y señora María Antonieta Garrido como Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el tema es que hay 20 familias que no quieren entender que los estacionamientos son lugares públicos y por lo que tiene entendido son para todos y nadie se puede apropiarse de un estacionamiento.

Indica que, su lucha siempre ha sido por todos los vecinos no sólo por 20 de ellos y los dirigentes están para apoyar a las personas de todos los colores, pero se ha desgastado y está cansada de una continua persecución hacia la Junta de Vecinos 12 A que ha dado la lucha en el tema, pero no ha sentido el respaldo total de las autoridades, al respecto el señor Robinson Barahona, Director de Tránsito y Transporte Público, entregó un documento que no fue respetado por los vecinos y que dice textualmente que los estacionamientos son un lugar público, pero eso no se respeta, después solicitó la presencia del Concejal Rodolfo Del Real para que viera la documentación y está todo normal.

Menciona que, luego llamó a la Concejala Cecilia González que está apoyando a ese grupo que es el Comité de Seguridad del Pasaje Lampalagua del cual ha tenido ataques terribles, entiende que las juntas de vecinos son autónomas y a quien le corresponde llevar las elecciones es a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de forma transparente, con eso no tiene problemas porque siempre ha sido transparente con todo lo que ha realizado, si hay algo que aclarar están los antecedentes. Reitera que está cansada y lo único que viene a pedir al señor Alcalde, autoridades, Concejales y Directores Municipales que por favor se encuentre una solución respecto al tema, por lo tanto, ahora está en manos del municipio porque es una situación gravísima.

El señor Alcalde, responde que, es un tema que tiene mucha historia. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, saluda a la señora Cristina Rojas con quien conversó anteriormente, como Concejal da fe del tema, vio todos los documentos, es verdad, ese espacio es absolutamente público y a veces por la mala elección de algunos vecinos hacen que el resto se estacionen ahí, por eso entiende el cansancio de la señora Cristina Rojas. Indica que, hay que respetar lo que dice la ley, por eso espera que junto al resto de los Concejales se trabaje de forma mancomunada tal como se ha realizado con otros temas y que la voluntad de 20 vecinos no signifique romper la ley cuando finalmente hay mucho más vecinos que también tiene acceso a las canchas y no pueden disfrutarlas como se debe, porque los autos muchas veces son vandalizados y hay violencia.

Menciona que, por lo tanto, hay que trabajar en el tema con las distintas direcciones municipales que en un comienzo se reunieron en el año 2020, pero pese a eso hoy no hay una solución real, por eso, entiende el agotamiento de la señora Cristina Rojas porque no es fácil estar todo el día lidiando con vecinos violentos, por lo tanto, los Concejales están llamados a luchar por la calidad de vida de todos los vecinos de La Reina.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, el tema lo conoce bastante bien, se ha reunido con los vecinos de Lampalagua con los cuales tiene una muy buena relación, también se reunió con la señora Cristina Rojas, Presidenta de la Junta de Vecinos 12 A, es defensor de la democracia y participación ciudadana, la señora Cristina Rojas, salió elegida como Presidenta de esa junta de vecinos hay actas que lo validan y ella misma llamó a una consulta ciudadana para definir qué es lo que se tenía que hacer con esos estacionamientos y los vecinos dijeron efectivamente que deben ser usados como estacionamientos públicos, por lo tanto, no hay mucho más que hacer.

Indica que, efectivamente hay más de 100 firmas de vecinos donde todos los vecinos que son partes de ese sector y la comunidad lo decidieron, tiene cariño y respeto por los vecinos de Lampalagua, pero deben asumir lo que sus propios vecinos reclamaron y si no están a gusto hay competir en una próxima elección y convencer a los otros vecinos que cambie el uso de esos estacionamientos, pero eso debe ser con una nueva elección, por lo tanto, no hay mucho que hacer porque los estacionamientos son públicos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, saluda a la señora Cristina Rojas, le parece excelente que esté presente planteando su posición, pero como autoridad se pueden juntar con todos los vecinos, los que están dentro de la junta de vecinos y los que no lo están, por supuesto respeta su representación se la ha ganado, lleva nueve años en el cargo, vio los papeles también, por lo tanto, aceptó la invitación para conversar, pero sigue manteniendo que es importante que aunque sean 10 o 5 vecinos, el señor Alcalde puede juntarse con ellos a escucharlos y reafirmales si es necesario lo que ya está cerrado. Indica que, siempre hay que hacer gestiones por los que están marginados de las instancias de representación, no se hace cargo de involucrarse de los conflictos que puedan tener como vecinos porque como Concejala no le corresponde, pero sí que todos sean escuchados y en ese sentido fue su intervención con los vecinos.

Menciona que, por lo demás conoce a mucha gente no sólo del sector de Lampalagua, también de Piuchén, Piedra Feliz, Colivoro, La Tirana, Simón González, Valenzuela Llanos y las calles colindantes, por lo tanto, su sentir no sólo se debe a personas de un territorio en particular, lo plantea porque fue solicitada para eso y en ese sentido gestionó que el señor Alcalde pueda reunirse con los vecinos y si tiene que decir lo mismo, no va haber problemas para reafirmar lo que ya está cerrado, pero como Concejala tiene el deber de ser Concejala de todos y todas las vecinas de la comuna, respecto a esta situación hay que escucharlos a todos, lo que no es verdad es respecto a intervenir a la junta de vecinos porque tiene línea directa con la señora María Antonieta Garrido.

Señala que, sin embargo, nunca le ha parecido pertinente hacer algo porque no está dentro de su lenguaje las intervenciones, por lo tanto, en eso está equivocada porque jamás va a intervenir en una junta de vecinos, porque le parece poco democrático y contrario a lo que es la convicción democrática territorial jamás haría algo así, pero

cuando hay diferencias las personas deben ir a competir y eso para todas las juntas de vecinos y si quisiera hacer alguna observación respecto a alguna junta de vecinos, reitera que tiene línea directa con la Presidenta de la Unión Comunal, pero no es el caso y tampoco es su estilo, siempre va a respetar la institucionalidad sea quien sea, pero lo que sí quiere reafirmar, es que siempre es necesario reunirse con los vecinos que se pueden sentir marginados de esas instancias y eso no es desconocer el cargo de la Presidenta de una junta de vecinos sino abogar por lo que están presentando porque tiene toda la disponibilidad de comunicarse ante cualquier eventualidad.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, saluda a la señora Cristina Rojas, espera que pueda sonreír pronto. El problema que tiene se repite en varios lugares de la comuna y tal como lo mencionó la Concejala Herrera, se deben aunar fuerzas para ver cómo ayudar, es un tema complejo, empatiza con lo que está pasando porque cuando se es dirigente social suceden esas situaciones y se ocupa tiempo que a veces se siente que es perdido discutiendo cosas en vez de producir, por lo tanto, le parece penoso que esas situaciones ocurran cuando se sufre mucho tratando de ayudar y porque a veces las personas no siempre lo entienden, pero puede contar con los Concejales porque la van a apoyar.

Indica que, pide revisar el tema de los estacionamientos en las distintas canchas de la comuna porque la gente necesita poner sus autos en alguna parte, lo mismo sucede en la Casona Nemesio Antúñez por las mañanas, hay que ver cómo solucionar ese tema y además educar a las personas para que no sean groseras con las personas que están al servicio público. Agradece exponer el tema porque se puede ampliar a otros casos.

El señor Alcalde, señala que, agradece exponer el tema, es importante respetar las decisiones ciudadanas tal como lo mencionó el Concejal Rodolfo Del Real, si hubo participación y la gran mayoría está por una alternativa ahora hay que respetarla y en la medida que todo sea respaldado por los vecinos y se sientan interpretados por las acciones, no hay problema, pero no se puede pasar a llevar a los vecinos cuando la gran mayoría tiene una posición, eso no quiere decir, que los que no estén de acuerdo no sean escuchados o no se les busque algún tipo de solución a sus problemas porque las problemáticas no sólo tienen una solución, así que para escuchar a todos los vecinos y para llegar a un consenso, lo más importante es que la metodología para tomar las decisiones sea la correcta y es preguntarle a todos los vecinos y en virtud de la decisión de todos, llegar a los acuerdos y tal como lo mencionó la Concejala Cecilia González, debe reunirse con todos los vecinos y se debe respetar a las autoridades en este caso a la señora Cristina Rojas como Presidenta de la junta de vecinos.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. **APROBAR EL PAGO DE \$803.188.- A DOÑA GRACIELA DEL PILAR GUZMÁN TORO, EX FUNCIONARIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A DIFERENCIA EN EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).**

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas, quien se referirá al tema.

El señor Cristian Martínez, saluda a los presentes. Señala que, esto es un ajuste de cálculo IPC para la ex funcionaria señora Pilar Guzmán Toro, que el día 5 de octubre fue aprobado por el Concejo Municipal, se le entregó un monto de \$40.185.917.- y quedó una diferencia por un tema de reajuste de \$803.188.- por pagar, que si bien se pudo haber pagado y luego hacer una regularización, se prefirió pasar por la aprobación del concejo y luego dar celeridad para entregar la diferencia a la funcionaria que trabajó muchos años en el municipio. Por lo tanto, si tienen a bien autorizar la diferencia se podrán entregar esos recursos prontamente.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señor Fernando Encina, aprueba.

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Mauricio Martin, aprueba.

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°77 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, el pago de \$803.188.- a doña Graciela del Pilar Guzmán Toro, ex funcionaria municipal correspondiente a diferencia en el cálculo del índice de precios al consumidor (IPC), lo anterior según lo dispuesto en el Decreto (Registro) N°541 de fecha 04 de octubre de 2021.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, los puntos 4, 5 y 6 se verán en conjunto y se votarán posteriormente.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 ENVIADA A LOS SEÑORES CONCEJALES A TRAVÉS DE ORD. N°162 CON FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 ENVIADA A LOS SEÑORES CONCEJALES A TRAVÉS DE ORD. N°162 CON FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 ENVIADA A LOS SEÑORES CONCEJALES A TRAVÉS DE ORD. N°162 CON FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia Villalobos Director de Secplan, quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, saluda los presentes. Señala que, tal como lo mencionó el señor Alcalde hoy se presentan tres modificaciones presupuestarias, se enviaron los antecedentes a las señoras y señores Concejales y también se conversó en la Comisión de Presupuesto, son las últimas modificaciones del año. La Modificación Presupuestaria N°10 radica en que ingresa un nuevo proyecto al presupuesto municipal que es el Mejoramiento Área Peatonal Vicente Pérez Rosales, es un presupuesto que se adjudicó el municipio a través del Programa de Mejoramiento Urbano de la Subdere, se tienen en proceso varias licitaciones que se van a presentar al Concejo Municipal porque se tenido una restructuración de los precios actualizados respecto a los precios unitarios, producto de la distorsión que se tenía en términos de materiales, donde además se han presentado varias empresas para ofertar.

Indica que, en este caso se va a iniciar el proyecto antes mencionado, pero se debe ingresar al presupuesto a través de la Modificación Presupuestaria N°10, además se ha tenido que atender una serie importante de demandas que corresponden a asistencia social a personas naturales a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, producto que los dos últimos años se ha tenido una demanda importante dentro del Área Social para ayuda de personas naturales por casos sociales y en esa cuenta quedan pocos recursos, por lo tanto, lo que se hace es inyectar \$30.000.000.- para que la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Departamento Social pueda seguir ayudando a los vecinos que lo requieran.

Menciona que, por otra parte, se hizo una modificación interna y estudios preinversionales donde se van a inyectar recursos para encargar topografía para un

programa nuevo que se está lanzando que se llama Barrios Comerciales donde se comenzará con el Barrio Mercadito de La Reina en Villa La Reina, Palmas de Mallorca, Monseñor Edwards, etc., además se está realizando una ampliación de mejoramiento de alumbrado público por \$7.000.000.- para alumbrar calle María Monvel y Valenzuela Llanos con luminarias peatonales porque se tenía un déficit de oscuridad, también se está modificando la instalación de vallas peatonales para diferentes plazas para los niños, se agregan al proyecto Vicente Pérez Rosales y también el proyecto de iluminación peatonal de luminarias telegestionadas de Av. Bilbao con calle Las Arañas que se debe rendir a la Subdere.

Señala que, respecto a la Modificación Presupuestaria N°11, se ha conversado también con las señoras y señores Concejales, radica en la importancia del traspaso de recursos y aumento de subvención para las corporaciones, en este caso se realiza una modificación para la Corporación Aldea del Encuentro, Corporación Cultural y Corporación de Deportes. Respecto a la Corporación Aldea del Encuentro hace un mes, los representantes de los artesanos a través del gerente de la corporación solicitaron un mejoramiento eléctrico del Paseo de Las Artes, por lo tanto, a través del Subtítulo 24 se traspasan recursos a dicha entidad privada para que pueda trabajar en dicho mejoramiento, el presupuesto es de \$19.785.000.-

Menciona que, respecto a la Corporación Cultural, se está transfiriendo \$4.500.000.- ya que durante mayo se realizó un evento donde el maestro Roberto Bravo hizo una presentación que fue pagada con recursos de la corporación y hoy se está devolviendo ese dinero para que puedan finalizar el año. Respecto a la Corporación de Deportes, los antecedentes fueron enviados a las señoras y señores Concejales radica que en el año 2021 se tuvo una baja importante respecto a ingresos al igual que Parque Mahuida, por lo tanto, para terminar el ejercicio presupuestario del año solicitan recursos, la baja de recursos fue producto que la piscina no funcionó durante el año 2021 se hicieron menos eventos deportivos y se han tenido mayores gastos como el cierre de Las Perdices entre Talinay y María Monvel todos los domingos para la franja deportiva.

Señala que, eso genera una cantidad de gastos importantes porque se debe pagar personal, logística, infraestructura y cerrar la calle para que los vecinos de La Reina tengan seguridad al momento de hacer deporte. Por otro lado, los mayores gastos están relacionados con mejoramiento y estructura que debe hacerse urgentemente en las diferentes unidades de la misma corporación. El total de egresos de la corporación es de \$88.000.000.- hasta el presente año y el total de ingresos es de \$30.000.000.- y por otro lado hay un déficit de \$58.113.000.- sin embargo, la Corporación de Deportes tiene un saldo a favor de \$19.982.000.- por eso, el monto total a solicitar es de \$38.130.578.- como traspaso de subvención para pagar la operación hasta el 31 de diciembre además de los sueldos y a contar del 1 de enero de 2022 entra con un nuevo presupuesto.

Indica que, la Modificación Presupuestaria N°12 está relacionada con la Ley de Incentivo al Retiro de los funcionarios públicos donde la Subsecretaría de Desarrollo Regional hace una bonificación todos los años a los funcionarios públicos que cumplen los requisitos para jubilarse y que postulan a la bonificación adicional de la

Ley de Incentivo al Retiro, en este caso la ex funcionaria señora Pilar Guzmán salió favorecida y lo que está pendiente es al aumento de ingresos de 520 UF que provienen de dicha institución no del municipio, es decir, es una indemnización a cargo fiscal, donde el municipio a través de la Dirección de Administración y Finanzas entrega los recursos a la ex funcionaria, que corresponde a \$16.000.000.-

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto. Cede la palabra a la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, respecto a la Modificación Presupuestaria N°11 para la Aldea del Encuentro destinada a solucionar el problema eléctrico del Paseo de Las Artes le parece fantástico que por fin se solucione. Pregunta, cuándo se entregan esos fondos para ver los avances de los trabajos porque es algo que emociona y va a servir muchísimo a la comunidad, sobre todo para la seguridad de los artesanos y cuál es el plazo para entregar los recursos.

El señor Víctor Tapia, responde que, si hoy se aprueba la modificación, el Secretario Municipal redacta el Acuerdo donde se manda a decretar la modificación y con eso la Dirección de Administración y Finanzas realiza una transferencia electrónica a la Corporación Aldea del Encuentro. Espera que el jueves estén los dineros para que el gerente la corporación contrate a la empresa para que en terreno se realicen los mejoramientos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real

El señor Rodolfo Del Real, señala que, los temas fueron enviados en la tabla, en las reuniones de Comisión de Presupuesto se enfocaron más en el desarrollo del presupuesto para el año 2022, se vio específicamente el presupuesto de la Corporación Aldea del Encuentro y Corporación Cultural, pero no se alcanzaron a ver estas modificaciones, sin embargo, posteriormente el Director de Secplan llamó a cada uno de los Concejales para explicar estas modificaciones, que en el fondo son simples porque corresponden a fondos específicos para temas puntuales en las corporaciones y proyectos de inversión.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala que, respecto a la Modificación Presupuestaria N°10 y N°12 no tiene reparos, respecto a la Modificación Presupuestaria N°11 tampoco, pero tiene una pregunta. Específicamente respecto a la Corporación Cultural y Aldea del Encuentro es razonable, lógico, se esperaba y entiende que la Corporación de Deportes se refiere a dineros porque le falta para cerrar el año, pero hay algo que todavía no se tiene claro, en algún momento mientras el actual Director de Deportes, señor Juvenal Olmos era Concejal, mencionó en una sesión de concejo que faltaba plata o había alguna dificultad económica poco clara en la Corporación de Deportes, pero nunca más se volvió a tocar el tema y en la reunión en la que se presentó el presupuesto, que de hecho, lo presentó el actual director señor Juvenal Olmos, la forma en la cual lo presentó fue bastante global y no

se pudo llegar ese tema, es más hubo un problema técnico y se cayó la comunicación en un momento.

Indica que, por eso no todos pudieron volver a la reunión y no tiene certeza de lo que pasó en los últimos minutos de la reunión, pero es un tema que no se puede dejar pasar. Si hay un problema económico en la Corporación de Deportes, se debe transparentar, saberlo y por eso hace la pregunta, no condiciona su voto, pero ya que se está conversando de asignar mayores recursos, es momento de preguntar.

El señor Alcalde cede la palabra al señor El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, el tema se ha conversado bastante en términos generales con el Concejo Municipal, este año fue complejo para todas las corporaciones, todas tuvieron menores ingresos y mayores gastos no previstos. Se tiene el caso de la Corporación de Desarrollo donde efectivamente se puede ver todo lo que se ha realizado, la Corporación Cultural también y en el caso de la Corporación de Deportes, lo dijo el Director de Secplan, no pudieron hacer funcionar la piscina por temas obvios de pandemia incluso hubo cuarentenas aplicadas, por lo tanto, no fue fácil y hubo un mayor gasto no presupuestado que fue el corte de Las Perdices que fue una medida necesaria solicitada por los vecinos, que luego se trató de restringir porque genera un gasto tener cortada esa de vía durante el fin de semana.

Indica que, pero la administración decidió mantener ese gasto porque entendía que ayudaba a la salud mental de los vecinos, la explicación es que hubo menores ingresos por la no posibilidad hacer uso de sus instalaciones deportivas producto de la pandemia y la otra son que se ejecutaron mayores gastos principalmente el de Las Perdices que es conocido por todos. Para el próximo año no se deberían tener esos problemas porque se están reactivando los centros deportivos, respecto a los mayores gastos que se han tenido este año, fueron considerados para el presupuesto del próximo año.

El señor Alcalde, agrega que, lo importante es que llegó el señor Juvenal Olmos que está haciendo un levantamiento del funcionamiento de la Dirección de Deportes y hay una serie de propuestas de mejoras en términos administrativos de cosas que estaban bien y otras que se pueden mejorar, cuando ese proceso esté listo se comunicará a las señoras y señores Concejales, ha sido un proceso complejo que ha llevado varios meses, pero una de las cosas importantes es la mejora continua en los procesos de gestión que tenga cada una de las corporaciones y en ese sentido al llegar un nuevo director, debe hacer un levantamiento completo con una nueva mirada y ver cómo mejorar los procesos que pudo haber identificado y que no están bien ejecutados. En esa línea se seguirá trabajando y apenas se tenga información será entregada a los Concejales,

El señor Cristián Del Canto, interviene señalando que, pensó que había información al respecto, pero esa era la pregunta, qué pasa con la Corporación de Deportes porque se rumorea que falta plata.

El señor Alcalde, responde que, siempre los recursos son

escasos y las necesidades son infinitas, pero la ciencia de una buena administración es cómo hacer más convenios. Cede en la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, respecto a lo mencionado por el señor Cristián Del Canto, pertenece a la Comisión de Deportes y hay que retomarla, sabe que se está realizando una profesionalización de la gestión con la nueva dirección, eso se vio el día sábado con el fútbol para niños, pero todavía no queda claro ya que es un trabajo de larga data y se está levantando con distintas indicaciones. Indica que, como Concejala le interesa saber los temas porque en su minuto el señor Juvenal Olmos, dijo que se haría una auditoría interna al respecto y a futuro espera tener injerencia en las corporaciones porque son entidades que manejan dineros municipales.

Menciona que, sería bueno saber si se va a realizar esa auditoría, saber la justificación de los gastos y cuál es el problema real, porque es parte de lo que sucede en el municipio y justamente que llegue un nuevo director para mejorar la gestión es excelente, pero se necesita como Concejales tener las herramientas necesarias para tener información más profunda porque es tarea de los Concejales la fiscalización y se quiere trabajar de la mano con la municipalidad y las corporaciones para que la gestión sea lo más clara posible.

El señor Alcalde, responde que, se está trabajando en esa línea, va a pedir información con celeridad al Director de Deportes para que converse los temas y los lineamientos que están planteándose. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, destaca que se resolvió el tema del Paseo de Las Artes, agradece al señor Víctor Tapia, Director de Secplan y al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que presentaron la modificación presupuestaria para realizar el cambio, porque el 1 de septiembre envió un memo para evidenciar esa situación, los artesanos del Paseo de Las Artes estaban muy complicados con las maquinarias y con la posibilidad de que se podría producir algún incendio, valora enormemente que se realizaron las gestiones pertinentes para incorporar la modificación presupuestaria, está muy contenta. Además, está pendiente una intervención mayor para dicho paseo para que tenga más afinidad y que no sólo sea un heroseamiento, sino que sea una red conectada a circuitos más amplios de la comuna, donde efectivamente eso pueda tener más vida y se pueda destacar como el patrimonio cultural que es. Espera avanzar rápido con los arreglos para que antes de fin de año se tenga el sistema eléctrico terminado.

Indica que, por otro lado, le parece bien que se esté realizando una modificación presupuestaria para aumentar o cubrir las ayudas sociales que en el fondo a pesar que ha terminado la pandemia las familias siguen demandando ayuda, espera que se tenga en consideración la demanda independiente que ya no se esté en Estado de Excepción porque efectivamente se tiene un alza seria de precios y una inflación grande en este momento, no se sabe cómo va a seguir la situación económica de ahora en adelante y el valor del gas es inalcanzable para algunas familias. Al respecto tiene un caso de un joven padre de tres niños en Villa La Reina donde pedirá la intervención especial de la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco

porque es un caso grave y se tiene que abordar de una manera más permanente tal como se ha realizado con otros casos sociales que se han vinculado al municipio. Reitera los agradecimientos.

El señor Alcalde, responde que, la pandemia no se ha acabado.

La señora Cecilia González, señala que, dijo que se había acabado el Estado de Excepción y lo mencionó porque el procedimiento de Dideco para solicitar la ayudas se modificó justamente en función que ya no está rigiendo el Estado de Excepción, la pandemia obviamente no ha terminado.

El señor Alcalde, continúa señalando que, hay que seguir cuidándose a pesar del éxito de la vacunación, todavía hay un segmento importante que debe vacunarse, pone sobre la mesa el tema para que los vecinos se informen porque han subido los casos, pero espera que disminuyan los próximos días. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, quiere plantear algunas ideas importantes, en primer lugar, saluda que entorno a las modificaciones presupuestarias se van a realizar los arreglos que se vienen conversando hace un tiempo en el Paseo de Las Artes, el reforzamiento de ayudas sociales respecto a lo que implica para un Concejal en ejercicio aprobar modificaciones presupuestarias que integran nuevas subvenciones a las corporaciones, abriendo la dificultad que tienen los Concejales respecto a fiscalizar el aparato público, en este caso a las corporaciones por su carácter privado y por no tener obligatoriedad de transparentar sus movimientos financieros. Se sabe que en la sociedad y en la comunidad hay vecinos y vecinas de La Reina que cada día están más conscientes de la necesidad de fiscalizar correctamente el uso de los recursos públicos que se dan bajo vía de subvenciones a las corporaciones.

Indica que, y en ello en primer lugar, quiere saludar el ejercicio que en una de las últimas reuniones de Comisión de Presupuesto se realizó para la revisión del presupuesto municipal del año 2022 con algunas corporaciones, donde asistió el señor Tomás Vergara, Director de Parque Mahuida quien presentó correctamente los movimientos financieros por parte de dicha corporación, saluda ese ejercicio, por eso el llamado y la solicitud que hace a la administración en general, es que todas las corporaciones en atención a los graves casos de corrupción que se han generado en las comunas del sector oriente, que es sabido por los medios de comunicación y por la mayor conciencia que tienen las vecinas y vecinos de las necesidades de fiscalizar el destino de los recursos públicos.

Menciona que, es que todas las corporaciones realicen el mismo ejercicio de transparentar sus movimientos financieros con el mayor detalle no sólo a las Concejales y Concejales sino a la comunidad toda para que efectivamente cualquier inquietud de mal uso o mala ejecución de los fondos que son públicos quede despejada y se pueda contar con un municipio que sea plenamente transparente en esas instancias.

El señor Alcalde, responde que, en eso están y se están.

realizando todas las mejoras permanentes no solamente en las corporaciones sino también en el municipio, en eso consiste la mejora continua en términos administrativos de gestionar más allá de algunas visiones que pueden ser cerradas y que han aparecido en la prensa, es importante hacer los esfuerzos permanentemente. En algunos casos se ha tenido éxito y en otros menos, pero la idea es generar un estándar de probidad más allá de lo que exige la ley, de hecho, en términos generales se va más allá de lo que exige la ley, sin embargo, parece insuficiente, por eso se seguirán haciendo los esfuerzos para lograr el objetivo y dejar tranquilos a todos los vecinos porque en este municipio se hace todo de forma legal y lo más eficiente posible, para prestar el mejor servicio a los vecinos y crear una mejor comuna. Preguntó a las señoras y señores Concejales si hay más consultas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto, quinto y sexto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señor Fernando Encina, aprueba.

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Mauricio Martín, aprueba.

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°78 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, Modificación Presupuestaria N°10 del presupuesto municipal vigente, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Weissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

ACUERDO N°79 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, Modificación Presupuestaria N°11 del presupuesto municipal vigente, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

ACUERDO N°80 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, aumento de subvención y traspaso de recursos a la Corporación Aldea del Encuentro, Corporación Cultural y Corporación de Deportes por un valor total de \$62.436.134.- de acuerdo al siguiente detalle:

- Corporación Aldea del Encuentro \$19.785.782.-
- Corporación Cultural \$4.519.774.-
- Corporación de Deportes \$38.130.578.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

ACUERDO N°81 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, Modificación Presupuestaria N°12 del presupuesto municipal vigente, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL Y DE GESTIÓN MUNICIPAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO), DE ACUERDO A LA LETRA D) ART. 29 Y ART. 81 DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El señor Alcalde, señala que, los antecedentes del informe se enviaron a las señoras y señores Concejales junto a la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de tabla.

8. ENTREGA DEL TERCER INFORME ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2021.

El señor Alcalde, señala que, los antecedentes del informe se enviaron a las señoras y señores Concejales junto a la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de tabla.

9. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctor Mario Villalobos, Director de Salud, quienes se referirán al informe de salud comunal y posteriormente a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco.

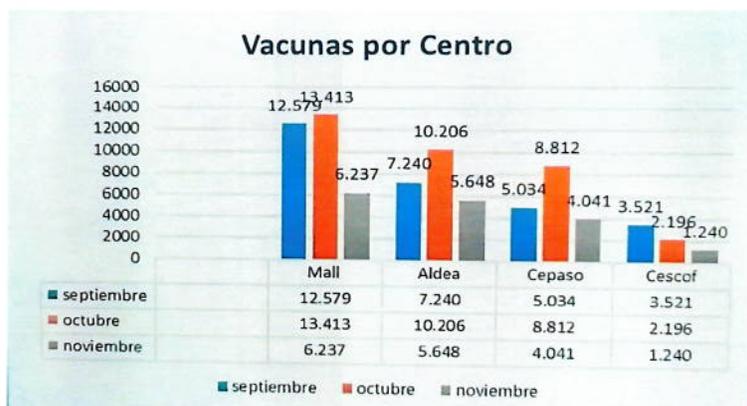
El señor José Luis León, saluda a los presentes. Señala que, el Informe de Salud está actualizado al 9 de noviembre, respecto al resumen de casos Minsal Covid-19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.726.481, el Total Región Metropolitana es 730.207, el Total Comuna de La Reina es 8.008, el Total Casos Activos en La Reina es 93. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, se tienen 82 casos activos, 11 casos más que la semana pasada, donde se han encadenado 4 semanas seguidas al alza, por ello se les pide a los vecinos que se sigan cuidando porque no ha terminado la pandemia y es necesario seguir con las medidas de resguardo y seguridad que son necesarias.

Indica que, respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia Covid-19, a la fecha se llevan 202 PCR tomados por parte de los vecinos que se refiere a la toma que se realiza de forma espontánea, de los cuales 122 fueron positivos, 42 negativos, 0 pendientes y 0 rechazado. Respecto a la Búsqueda Activa, se tiene a la fecha un total de 389 PCR tomados de los cuales sólo 8 son positivos y 16 están pendientes con una positividad de 2,16%. Respecto a la Campaña de Vacunación SAR COV 2 se referirá el Doctor Mario Villalobos.

El Doctor Mario Villalobos, saluda a los presentes. Señala que, respecto al Proceso de Vacunación SarCov-2 el personal de la corporación sigue trabajando en los cuatro puntos de vacunación dispuestos en la comuna que son los siguientes:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Aldea del Encuentro
- Cecof Dragones de La Reina
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2

Indica que, en el siguiente cuadro (pág,23) se detalla el detalle de las vacunas inoculadas por el mes con los porcentajes correspondientes a septiembre, octubre y noviembre de este año, donde a mitad de noviembre se está llegando a la misma proporción que se tenía a mitad del mes anterior, por lo tanto, se vacunará la misma cantidad de personas, sin embargo, ya se superó el 100% de población objetiva que son 79.489 personas. Respecto a la primera dosis se han colocado 120.270 y segunda dosis 118.642, lo que demuestra que se está vacunando una cantidad importante de personas que no viven en la comuna, probablemente muchos trabajen en La Reina y otros vengan a vacunarse por las facilidades que se dan.



Menciona que, respecto al Calendario de Vacunación Covid-19 esta semana se sigue conviviendo con varios calendarios, el primero corresponde desde el 25 de octubre al 21 de noviembre, primera dosis a personas de 6 o más años, segunda dosis de población vacunada con Sinovac, AstraZeneca y Pfizer con al menos 28 días desde la primera dosis, vacunación a mujeres embarazadas a partir de las 16 semanas de edad gestacional y comorbilidades específicas. Respecto al calendario de la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo para personas desde 55 años desde el 15 al 21 de noviembre, de lunes a viernes, personas vacunadas con esquema completo hasta el 18 de julio (Cansino, Janssen, Pfizer, AstraZeneca, Generium, Moderna, Sinovac, Sinopharm).

Señala que, incluye personas vacunadas en estudios clínicos y con vacunación en el extranjero, además personas inmunocomprometidas desde los 12 años con enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dialisados (hemo o peritoneo). Respecto al calendario de la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo para menores de 55 años del 15 al 21 de noviembre, personas vacunadas con esquema completo distinto a Sinovac hasta el 20 de junio, (Cansino, Janssen, Pfizer, AstraZeneca, Generium, Moderna, Sinovac, Sinopharm), lunes 15 personas de

45 a 54 años, martes 16 personas de 34 a 44 años, miércoles 17 personas de 29 a 33 años, jueves 18 personas de 22 a 28 años, viernes 19 personas de 16 a 21 años, fin de semana, refuerzo, además personas inmunocomprometidas desde los 12 años con enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dialisados (hemo o peritoneo).

Indica que, respecto al calendario de la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo para menores de 55 años del 15 al 21 de noviembre, personas vacunadas con esquema completo Sinovac hasta el 18 de julio, lunes 15 personas de 45 a 54 años, martes 16 personas de 34 a 44 años, miércoles 17 personas de 29 a 33 años, jueves 18 personas de 22 a 28 años, viernes 19 personas de 18 a 21 años, fin de semana refuerzo, además personas inmunocomprometidas desde los 12 años con enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dialisados (hemo o peritoneo).

Menciona que, respecto al calendario de vacunación escolar desde el 25 de octubre, corresponde segunda dosis a niñas y niños entre 6 y 11 años, con 15 días entre una vacuna y otra, en el siguiente cuadro (pág.24) se muestra el detalle de vacunados por Cesfam con primera y segunda dosis, donde se ve una diferencia entre los colegios del sector Cesfam Ossandón con los colegios del sector Cesfam Juan Pablo II , y eso es porque son dos equipos distintos y porque en el Cesfam Juan Pablo II comenzaron la vacunación dos semanas después, pero además es probable que algunos niños se hayan vacunado en otras comunas.

TOTAL OSSANDON EN COLEGIO			
Matriculados	Vacunados 1°D	Vacunados 2° D	Vacunados PNI
6320	3044	1481	85
TOTAL JUAN PABLO II EN COLEGIO			
Matriculados	Vacunados 1°D	Vacunados 2° D	Vacunados PNI
6725	2926	262	1423
TOTAL COMUNA	5970	1743	1508

Señala que, el total de colegios visitados y cuyos alumnos están vacunados con primera dosis son 34, hay un colegio pendiente porque rechaza la vacunación Covid-19, pero no se les puede obligar, se tiene una cobertura de 94,4% en los colegios. Respecto al colegio que rechaza la vacunación Covid-19, no puede rechazar la vacunación del Plan Nacional de Inmunización PNI porque es obligatoria, por lo tanto, se le hizo ver que si no dan la facilidad se buscará una forma de hacerlo porque es una vacunación obligatoria. El total de colegios visitados y cuyos alumnos están vacunados con segunda dosis son 13, se lleva el proceso con dos equipos y se tiene una cobertura de 36%, la vacunación del Plan Nacional de Inmunización PNI se encuentra programada para 15 días posterior a la vacunación de la segunda dosis donde se llevan 14 colegios que han terminado el proceso.

Indica que, en los siguientes cuadros (pág.25) se ven varios números que demuestran lo que ayer dijo el Ministerio de Salud respecto a la Comuna de La Reina, donde destacó la alta adhesión al Plan de Vacunación sobre todo con la segunda dosis y dosis de refuerzo.

Reina COMUNA DE BOGOTÁ

Dosis administradas y cobertura de la primera segunda y dosis de refuerzo por comuna de residencia y grupo etario

Comuna Residencia	N° PERSONAS VACUNADAS PRIMERA DOSIS POR EDAD Y COMUNA DE RESIDENCIA		N° PERSONAS VACUNADAS SEGUNDA DOSIS POR EDAD Y COMUNA DE RESIDENCIA		N° PERSONAS VACUNADAS CON REFUERZO POR EDAD Y COMUNA DE RESIDENCIA	
	La Reina		Comuna Residencia	La Reina	Comuna Residencia	La Reina
06-11	6870		06-11	1957	06-11	
12-15	4.697		12-15	4.709	12-15	2
16-19	4.816		16-19	5.326	16-19	340
20-29	14.133		20-29	14.062	20-29	3.717
30-39	14.595		30-39	14.072	30-39	7.029
40-49	14.926		40-49	14.679	40-49	9.813
50-59	13.195		50-59	13.001	50-59	10.868
60-69	10.098		60-69	10.154	60-69	9.891
70-79	6.367		70-79	6.415	70-79	6.415
80-89	3.087		80-89	3.124	80-89	2.911
90-100	961		90-100	954	90-100	844
>100	32		>100	32	>100	26
Total	93.777		Total	88.485	Total	51.856

Reina COMUNA DE BOGOTÁ

Comuna Residencia	PORCENTAJE DE PRIMERA DOSIS ADMINISTRADAS POR EDAD Y COMUNA DE RESIDENCIA		COBERTURA VACUNACIÓN POR EDAD Y COMUNA DE RESIDENCIA (2ª DOSIS)		COBERTURA VACUNACIÓN POR EDAD Y COMUNA DE RESIDENCIA (REFUERZO)	
	La Reina		Comuna Residencia	La Reina	Comuna Residencia	La Reina
06-11	95,6%		06-11	27,2%	06-11	0,0%
12-15	95,5%		12-15	95,7%	12-15	0,0%
16-19	95,9%		16-19	106,1%	16-19	6,8%
20-29	99,2%		20-29	98,7%	20-29	26,1%
30-39	100,8%		30-39	97,2%	30-39	48,6%
40-49	105,0%		40-49	103,2%	40-49	69,0%
50-59	105,2%		50-59	103,6%	50-59	86,6%
60-69	93,8%		60-69	94,3%	60-69	91,9%
70-79	98,6%		70-79	99,3%	70-79	99,3%
80-89	94,2%		80-89	95,4%	80-89	88,9%
90-100	111,4%		90-100	110,6%	90-100	97,9%
>100	68,4%		>100	68,4%	>100	55,6%
Cobertura	99,7%		Total	94,1%	Total	55,2%

Menciona que, al respecto los vecinos han respondido extraordinariamente y el ministerio lo ha reconocido, por lo tanto, para los equipos de salud y todos los que trabajan en el proceso de vacunación es un reconocimiento y una felicitación por todo el trabajo realizado y también a los vecinos que han entendido que es importante colocarse las vacunas, sobre todo viendo que en los últimos días los contagios han ido al alza. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, señala que, agradece la exposición, felicita a todos los equipos de salud que siguen esforzándose cada día, se van a cumplir dos años de pandemia y hay un desgaste tremendo, por lo tanto, el reconocimiento y felicitaciones para ellos, es un orgullo el trabajo que han realizado. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

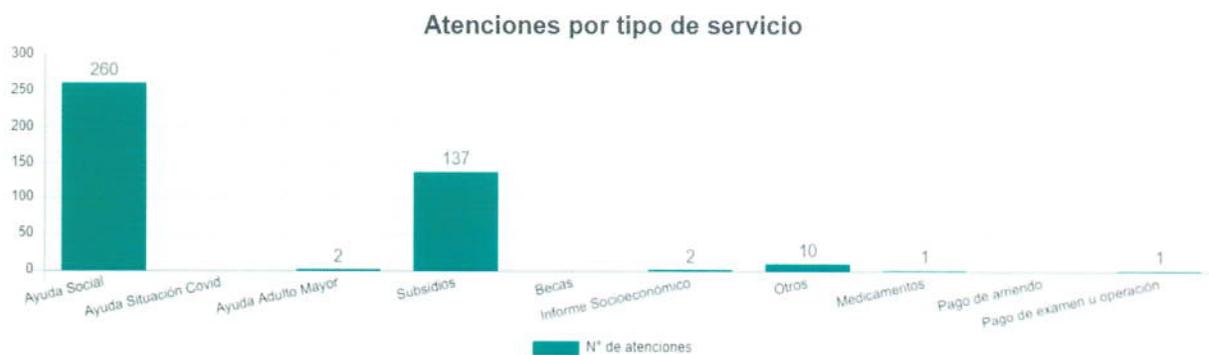
La señora Cecilia González, señala que, respecto a la vacunación los días sábado, hubo un fin de semana que se realizó y fue muy exitoso. Pregunta, si esa instancia se va a repetir.

El señor Doctor Mario Villalobos, responde que, se tiene presupuestado repetirlo la segunda semana de diciembre, pero no es fácil porque se están volviendo a abrir las agendas de los distintos centros médicos y hay muchos funcionarios de los equipos que tienen que volver a sus labores habituales, por lo tanto, se ha tenido que reemplazar a los equipos que están vacunado y muchos ya están muy agotados, por lo tanto, no es fácil conseguir que la gente lo realice en un día especial, pero se quiere hacer un campaña especial por las fiestas de fin de año y que se pueda dar alguna facilidad en la vacunación que falta.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios al respecto, no siendo así, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctor Mario Villalobos, Director de Salud por la presentación. Cede la palabra a la señora Teresa Herмосilla, Directora de Dideco, quien se referirá al Informe de Dideco.

La señora Teresa Herмосilla, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, presentará el Informe Covid-19 Fase 3.

Atenciones por tipo de servicio del 08/ 11 /2021 al 15/ 11 /2021



Indica que, en el siguiente gráfico (pág.26) se aprecian los tipos de servicios que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario durante la fecha señalada, donde se evidencia que el servicio más solicitado durante el mes de Noviembre es el de ayuda social con 260 solicitudes y subsidios con 137 solicitudes.

Atenciones por origen del ingreso 08/ 11/2021 al 15/ 11/ 2021



Menciona que, en el siguiente gráfico (pág.26) se aprecian la cantidad de atenciones de acuerdo a los distintos canales de atención que se mantienen vigentes en la Dirección de Desarrollo Comunitario, siendo la de mayor ocurrencia la atención presencial con 278, vía teléfono 15, vía whatsapp 3, vía web 8, vía tótem 109, lo que da un total de 413 atenciones.

Entregas por tipo de beneficio del 08/11/2021 al 15/11/2021



Señala que, en el gráfico (pág.27) se aprecia la cantidad de beneficios entregados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, y que se traducen en 206 beneficios entregados a la fecha y el de mayor relevancia es la entrega de kit de aseo con 119 entregas a la fecha, ticket de gas de 15 kilos con 30 entregas, alimentación municipal con 24 entregas y subsidio familiar con 10 entregas.

Registro Social de Hogares 08/11/2021 al 12/11/2021

Señala que, respecto al Registro Social de Hogares, el total de atenciones la segunda semana de noviembre es de 296 atenciones. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, señala que, agradece el reporte ejecutivo sabe que ha sido un poco complicado el trabajo por eso se van a inyectar más recursos.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, lo agradece, los vecinos van a estar contentos porque eso permite llegar mejor a final de año y comenzar bien el próximo respecto a la ayudas sociales.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto. Cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, agradece las dos exposiciones tanto de Salud como Dideco, sin embargo, en las últimas exposiciones de Dideco, le da la sensación que gran parte de lo que se expone no necesariamente tiene que ver directamente con el Covid-19, la cantidad de atenciones telefónicas y presenciales realizadas son la cantidad atenciones que se realizan en períodos con o sin Covid-19, se agradece también la rapidez porque las sesiones se alargan mucho, pero tal vez hay que estudiar si es que es necesario seguir dando ese reporte, porque cada vez la información que se entrega tiene menos relación directa con el tema de la pandemia.

El señor Alcalde, responde que, es difícil hacer la diferenciación porque están los temas entrelazados, son problemáticas que se presentan de forma general, al respecto hay temas que le llaman la atención que estén funcionando bien, como, por ejemplo, el tótem de atención. Pregunta, desde cuándo está funcionando.

El señor Cristián Del Canto, interviene señalando que, lo que planteó es para estudiarlo, podría ser una posibilidad que el reporte de Dideco fuera

una vez al mes.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, el tótem está funcionando desde julio y los vecinos lo ocupan habitualmente.

El señor Alcalde, señala que, se alegra porque eso ayuda a automatizar los procesos que al final hacen que los funcionarios puedan dedicar más tiempo a otras problemáticas y otro tipo de gestión, eso siempre es bueno. Respecto al tema del reporte, podría ser cada dos semanas si también le parece al resto de las señoras y señores Concejales.

La señora Cecilia González, interviene señalando que, no le parece, está en desacuerdo porque igual es importante mantener los reportes semanales, porque van dando cuenta a los vecinos de cómo se va avanzando, es una buena práctica de transparencia más allá que si es del Covid-19, es un buen ejercicio de transparencia, una buena práctica que tiene el municipio y se debe mantener la bueno que ha dejado la pandemia en ese sentido. Además, las presentaciones son precisas, por el momento hay que mantenerlo sobre todo por la situación que aún viven muchas familias.

El señor Alcalde, responde que, lo plantea por ejemplo respecto a la fluidez de la sesión de concejo, es un tema que se puede conversar. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, las sesiones de concejo se alargan mucho y las intervenciones son buenas para los vecinos, pero Dideco ha dejado de tener la impronta de tenían en un comienzo que era 100% abocada a la pandemia, por lo tanto, más allá de si se conversa o no, es un tema para que la sesión sea lo más ejecutiva posible.

El señor Alcalde, agradece a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco, por la presentación.

El señor Alcalde pasa al décimo punto de tabla.

10. CUENTAS.

El señor Alcalde ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, sólo se va a referir a un tema respecto a un reportaje que salió en la noticias el día lunes donde tuvo algo de protagonismo el Concejal del Frente Amplio, señor Fernando Encina donde denunciaba un supuesto mal uso de horas extras por parte de los funcionarios municipales de esta comuna. Indica que, al señor Fernando Encina lo conoce hace poco tiempo, pero dentro de las diferencias le parecía una persona correcta y con buenas intenciones, han trabajado en el tema de las soluciones habitacionales de los vecinos, sin embargo, lo que hizo el lunes es de una bajeza tremenda, hacer una denuncia en televisión, sin ninguna prueba y fundamento no se hace. Menciona que, ha sido Presidente de la Comisión de Presupuesto hace cinco años y ha revisado

cada gasto que se hace tanto en personal como en los contratos.

Señala que, todos saben que siendo del mismo sector del Alcalde no le ha temblado la mano en denunciar si ha visto alguna irregularidad y siempre lo ha hecho en los organismos correspondientes. Respecto al tema de fondo puede mencionar varios argumentos legales el cual manifiestan el error de la denuncia por ejemplo, existe un sistema biométrico donde se miden todas las horas trabajadas de los funcionarios y nunca se ha pagado sobre lo establecido por ley o sobre todo lo establecido en el presupuesto, pero lo que más le molesta es la intención de atacar a la administración o tal vez es una estrategia de su partido para atacar a las comunas del sector oriente, pero lo que hizo finalmente fue atacar la honra de todos los funcionarios municipales.

Indica que, la de los directores de confianza del señor Alcalde y todos los directores, funcionarios de planta y honorarios que se sacan la mugre trabajando para atender a los vecinos, que han sacrificado su salud y tiempo en pandemia para entregar cajas de alimentos a los que más lo necesitaban, eso no lo va a permitir porque es politiquería donde todo vale para ganar pantalla, mejor que lo deje para el Congreso, para la Convención Constituyente o las universidades donde lo aprendió, pero no en La Reina.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, en primer lugar, se va a referir a un tema polémico y tiene que ver con la designación del Director de Seguridad, no ha tenido la oportunidad de conocerlo, ayer no participó en la reunión, pero espera conocerlo y conversar con él, pero más allá de conversar de él, la preocupación principal que le produce su designación, es el hecho que sea un General de Carabineros, sobre todo por el tipo de mirada que se le da a la seguridad en la comuna, que independiente de sus cualidades profesionales, que desconoce, por el hecho de tener una formación y todo un ejercicio, porque acaba de terminar de ser General de Carabineros y acogerse a retiro en octubre de este año, es decir, toda su vida estuvo en la institución de Carabineros, hace que haya una mirada desde lo policial necesariamente de la seguridad.

Indica que, y que lo que se tiene que relevar en la comuna, es justamente la otra parte de la seguridad que es la que corresponde como vecinos y vecinas, que es la parte de carácter social comunitaria, y de hecho, las denuncias que hubo en contra del director, producto de su actuar posterior al 18 de octubre, vienen a reforzar de alguna manera el riesgo que ve en que su mirada sea de carácter coercitivo, porque las denuncias justamente tienen que ver con uso excesivo de la fuerza, etc., por lo tanto, no podía dejar pasar la oportunidad de manifestar que el tema le parece una mala decisión. En segundo lugar, quiere hacer un par de preguntas puntuales, respecto al Programa Quiero Mi Barrio que en octubre debió haberse resuelto la postulación.

Menciona que, ha leído que en varios municipios están celebrando la designación, pero como no se ha escuchado nada, entiende que La Reina no se adjudicó. En su momento también fue polémico y varios Concejales plantearon, que no era el barrio

adecuado, por lo tanto, le gustaría saber si se adjudicó o no porque probablemente eso reforzaría el planteamiento hecho en ese momento. En tercer lugar, pregunta, por el concurso de mural para la plaza de un bolsillo, donde se le solicitó ser jurado, cerró el plazo hace unos 10 o 15 días y no ha recibido ninguna información ni ninguna obra, por lo tanto, supone que no llegó ninguna obra y si es así, le gustaría plantear que en algún momento solicitó que se hicieran modificaciones a las bases y que se hicieron.

Señala que, además planteó que existiera un incentivo para las o los artistas que se presentaran a ese concurso, pero eso no se consideró, por lo tanto, si se presentan lo harán por voluntad no por un incentivo como premio y lo que se planteó como premio es que se entregaría un galvano en el mural con su nombre, es decir, sólo reconocimiento. En cuarto lugar, llama a votar a todas y todos el domingo, es sumamente importante porque el país necesita ciudadanas y ciudadanos comprometidos, por lo tanto, todas y todos independiente de sus opciones y candidaturas espera que puedan votar el domingo.

El señor Alcalde, responde que, agradece su mirada y preocupación por el Director de Seguridad, se tenía el mismo planteamiento, fue un tema conversado y en virtud de eso era la reunión del lunes para que conociera al General, efectivamente estuvo en ambos lados, sacó una carrera de ingeniería no siendo Carabinero, tiene una visión bastante distinta, estuvo encargado del monitoreo y funcionamiento de la seguridad a nivel nacional como General, pero además estuvo en varios países levantando información respecto a cómo funcionaban las policías y cuáles eran las mejores estrategias para enfrentar los temas, pero lo más importante es su rol comunitario, siempre ha estado muy cerca de las estrategias que tienen que ver con la coordinación de la comunidad en virtud de mejorar la seguridad, por eso era importante esa reunión.

Indica que, después de una conversación bastante profunda se llegó a la determinación que el General Enrique Bassaletti era la mejor alternativa, tiene mucho mérito por eso lo invita a conocerlo. Respecto a la postulación del Programa Quiero Mi Barrio, efectivamente no por el barrio que se eligió sino por un criterio no fue adjudicado, sin embargo, lo que se ha estado conversando con Serviu, es que si bien no se hará un Programa Quiero Mi Barrio, que se vean las mismas acciones que se tenían pensadas con otros programas similares, se está trabajando en ese camino. La señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco se puede referir en detalle respecto a ese tema e igual respecto al concurso del mural para la plaza de bolsillo.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, respecto al Programa Quiero Mi Barrio, lamentablemente no se adjudicó, quedó fuera de base, pero con el Ministerio de Vivienda y Serviu tuvieron reuniones respecto a varios temas y permitieron hacer formulación de Proyectos D.S. N°27 para algunos mejoramientos del entorno y también se tendrán reuniones con la División de Desarrollo Urbano DDU, respecto al tema de mejoramiento de veredas que se está formulando en conjunto con Secplan. Respecto al tema del concurso del mural hay 5 artistas en postulación de los cuales 3 cumplieron con las bases y se están viendo los diseños. Respecto al tema monetario se preguntó, pero entiende que el municipio no puede entregar ayuda en dinero sino llegar con insumos que se están gestionando

como Dideco, pero sí está considerado el gasto del material, pintura, todo eso va por cuenta del municipio, los participantes no tendrán que sacar nada de su bolsillo.

El señor Cristian Del Canto, continúa preguntando, y la condición de jurado en qué consiste si ya están definiendo y dejaron a dos fuera.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, no quedaron fuera, sino que no dentro de las solicitudes de postulación, tenían que mandar los diseños que está dentro de las bases técnicas, pero no lo han podido adjuntar, entonces pidieron un poco más de tiempo, pero no se ha elegido ni primer ni segundo lugar, se debe tener un mínimo de participantes para que el Concejal pueda elegir dentro de los que se están presentando.

El señor Cristian Del Canto, continúa señalando que, dijo que se presentaron 5.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, sí.

El señor Cristian Del Canto, continúa señalando que, por lo visto no llegaron 5 sino 3.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, 2 no alcanzaron a presentar los diseños y se les pidió que los subieran para que el Concejal pudiera elegir como jurado, sino sólo serían 3 participantes.

El señor Alcalde, señala que, en el fondo se les dio más tiempo a los participantes para que fueran 5 y no 3. Respecto al Programa Quiero Mi Barrio, también se estaba conformando una junta de vecinos, pregunta, en qué va ese proceso.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, ya se conformó, se llama Junta de Vecinos Peña Rey.

El señor Alcalde, continúa señalando que, pide que se incorporen y que se presenten para que la conozca el Concejo Municipal, es un sector que ha sido invisible durante mucho tiempo y por eso es importante avanzar en ese proceso. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, respecto a la intervención del Concejal Fernando Encina en el canal Megavisión, las palabras del Concejal Rodolfo Del Real lo interpretan plenamente y está de acuerdo, pero quiere agregar que respecto a los cuatro profesionales que fueron nombrados, le consta que son personas que trabajan las 24 horas los 7 días de la semana, trabajan muchísimo y cumplen un rol fundamental dentro del municipio sobre todo en el contexto de pandemia, y cuestionar el trabajo que realizan sobre todo cuando hay un reloj control, de verdad le parece poco ético y mezquino. En segundo lugar, cree que en estos tiempos revueltos la defensa de la democracia es muy importante, comparte con el Concejal Cristian Del Canto, que es muy importante y fundamental que todos los vecinos, sea cual sea su política, participen de las elecciones del día domingo, eso es fundamental.

Indica que, también quiere recordar a un sector político del país que uno de los roles más importantes del Estado es mantener el Estado de Derecho, orden, que la gente pueda circular en paz, que la ciudadanía tenga el derecho de vivir en paz y para que eso sea real se debe terminar con la violencia, lamentablemente un amplio espectro político del país ha justificado el uso de la violencia a partir del estallido social y quiere recordar que se ha atacado a personas inocentes, vendedores, iglesias, mobiliario público y privado, el metro, es decir, cosas que pertenecen a todos. Por otro lado, se vio en el estallido social como manifestantes y delincuentes trataron de asesinar a Carabineros, los quisieron quemar, linchar y se hace vista gorda, eso es algo preocupante, por lo tanto, se debe ser estrictos con el rechazo a la violencia en todas sus formas.

Menciona que, Carabineros tiene el legítimo derecho y el respaldo del Estado para contener el orden público y resguardar la seguridad de todos, en ningún país democrático queda impune la violencia contra Carabineros, no se puede hacer vista gorda contra eso, pero lo ve en un sector político, esa es la preocupación. Se pueden manifestar las diferencias, pero Carabineros está para resguardar el orden público, se ha visto hace una semana atrás en la Araucanía donde el 80% de sus habitantes quiere orden público y así todo hay un sector político que no quiere Estado de Sitio y no quiere militarización de la Araucanía, siendo que hay terroristas con armas de fuego de alto calibre poniendo en peligro la seguridad de personas que quieren vivir en paz.

Señala que, por eso hace un llamado para ponerse en el lugar de las personas comunes y corrientes que quieren vivir en tranquilidad en sus casas, defender el rol que tiene Carabineros y cuando se cometen abusos contra los derechos humanos hay que investigar, las responsabilidades son individuales, hay que revisar los protocolos, pero es muy importante para una democracia que todos ya sean de izquierda o derecha defiendan el Estado de Derecho que es fundamental, porque sin eso no hay democracia posible, no hay libertad y las personas no se pueden manifestar como quisieran. El llamado es a poner el rol de Carabineros muy en alto y defender el Estado de Derecho para tener una democracia sana.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, en primer lugar, a propósito de las palabras de los colegas que hablaron sobre el reportaje del día domingo, lo que salió en la televisión no es más que lo que ha venido planteando durante el Concejo Municipal, lo que se hizo llegar a Contraloría a través de un ingreso durante el mes de agosto y lo que hoy se está investigando a través de una auditoría por el organismo contralor. Los resultados de la investigación, las sanciones o faltas que se hayan cometido no las van a establecer los Concejales, sino que lo va a establecer Contraloría. Indica que, encantado de desarrollar las denuncias correspondientes, lo poco ético es guardar silencio cuando hay actos de irregularidad, por lo menos, no está disponible a eso y está disponible para cuando los medios de comunicación soliciten comentar el trabajo que está haciendo en la fiscalización

Indica que, en segundo lugar, quiere dar continuidad y profundidad a lo que ha

planteado recientemente el Concejal Cristian Del Canto respecto a la designación del General en retiro Enrique Bassaletti, actualmente como Director de Seguridad de la comuna, le parece que haber nombrado en ese cargo a un General en retiro cuestionado por causas vinculadas a violaciones a los derechos humanos durante el estallido social, es una decisión delicada y grave. Le parece desafortunada la decisión de la administración y lo hizo saber ayer junto a la Concejala Fresia Pérez y el Concejal Cristian Del Canto a través de un comunicado público, porque se está en tiempos en los que efectivamente los gestos políticos cuentan.

Menciona que, es importante que en cualquier lugar de Chile y también en La Reina, las contrataciones que se hagan para cargos de tanta importancia sean para personas que efectivamente permitan representar y generar una sensación de legitimidad transversal sobre todo cuando se trata de temas importantes como la seguridad, en este caso el General Bassaletti fue suspendido por su pésimo manejo en el control de las manifestaciones de octubre en el año 2019, ya que la Contraloría en uso de sus facultades propuso sanciones para la nueva contratación por su responsabilidad jerárquica en la aplicación del orden público, por no actualizar los protocolos de uso de fuerzas y permitir lanzamiento de bombas lacrimógenas cerca de hospitales entre otras causas.

Señala que, además que el General Bassaletti hoy en retiro será recordado lamentablemente por su triste frase "para matar células malas a veces se matan células buenas" y todos lamentablemente recuerdan eso cuando se refirió a las violaciones de derechos humanos perpetradas por Carabineros durante el estallido social, como si eso fuera poco casos de derechos humanos y es de conocimiento público que el actual director fue indagado por la Cámara de Diputados y Diputadas por posibles faltas a la probidad en cumplimiento de la normativa pública y administrativa al prestar servicios a Chile Tabacos usando personal activo de Carabineros.

Indica que, le parece que tanto por causa de derechos humanos o causas de probidad se tiene un problema, así como se planteó en la declaración pública junto a los Concejales Cristian Del Canto y Fresia Pérez, por eso convoca fraternamente y con toda la firmeza a la administración a revisar y reconsiderar esa designación. Cree que realizar esa designación en el fondo es enrostrarle a un sector importante de la sociedad y de la comuna que han sido víctimas de las violaciones de los derechos humanos durante el estallido social, es enrostrar la impunidad que hasta el día de hoy sigue habiendo en los casos de derechos humanos en el país, que espera que en un próximo Gobierno de transformaciones se pueda revertir.

Menciona que, en tercer lugar, respecto a temas de vivienda llegó información por parte de las dirigentas de los comités de viviendas, que mañana miércoles se va a realizar una reunión para constituir una mesa de vivienda, la invitación es a nombre del señor Alcalde y el Concejo Municipal, por lo tanto, quiere saber de qué se trata esa reunión para que las Concejales y Concejales puedan estar informados y puedan contar con la invitación para asistir a ese espacio.

El señor Alcalde, responde que, evidentemente nota un sesgo

político partidario súper potente en lo que ha mencionado, pero no quiere entrar en profundidad porque entiende que se está en tiempo de elecciones. Respecto al tema de los funcionarios, es una lástima porque se sacan la mugre trabajando y es muy triste tratar de sacar provecho político de una situación que el Concejal sabe y le consta que no es cierta, es una lástima porque habla de la calidad de persona que emite esos comentarios. Respecto al tema del General Bassaletti, hay una candidata del sector del Concejal que en su campaña decía "da la cara", y ayer lo estuvieron esperando para que lo conociera y planteara esos mismos temas, que sí se conversaron efectivamente en la mesa, fue una lástima que no irá asistiera.

Indica que, respecto a los temas de vivienda siempre que quiera colaborar está invitado a todas las reuniones, son temas conversados con la gran mayoría los comités de viviendas y sus integrantes, todos quieren viviendas dignas y lo más rápido posible, para eso se necesita remar para el mismo lado y no en contra, por tanto, si hay voluntad de apoyo no hay problema. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, es una pena que ayer el Concejal Cristian Del Canto, Concejala Fresia Pérez y el Concejal Fernando Encina no asistieron a la reunión, porque es parte de la responsabilidad de un Concejal conocer a un nuevo director, adicionalmente se perdieron una gran oportunidad, pero con la generosidad que tiene el señor Enrique Bassaletti, los va a recibir para conversar y estará abierto y dispuesto a escuchar todo lo que tengan que preguntar y todas las inquietudes. Respecto a lo mencionado por el Concejal Fernando Encina, justamente fueron temas tocados ayer, cada una y en detalle todas aquellas denuncias que están puestas en la palestra, pero hay que ver de dónde vienen las acusaciones. Por otro lado, se está en Estado de Derecho y la presunción de inocencia es fundamental.

Indica que, no quiere que el día de mañana porque se dice en un diario que puede ser una abusadora, después sus hijos puedan ver eso, por lo tanto, hay que dejar que la ley, tribunales y la Contraloría realicen su trabajo en todas las cosas que se han hablado en este concejo, se ha hablado de funcionarios municipales y también de la honra de una persona. Comparte plenamente cada una de las palabras mencionadas por el Concejal Rodolfo Del Real y Concejal Manuel José Covarrubias, destaca que estén las inquietudes presentes, pero no por eso va a dejar de hablar con alguien, no por eso va a festinar o utilizar su presencia y calidad de Concejala en un medio de comunicación, porque no quiere hacer ese tipo de política sino una política de diálogo.

Menciona que, la elección del domingo es muy importante por otro lado, hay que dar la oportunidad, hay que dialogar, la política justamente es eso dialogar. En segundo lugar, informa que, la vecina Marcela Orellana tiene un hijo con Trastorno del Espectro Autista TEA, se acercó conversar el día domingo cuando se estaba inaugurando la academia de fútbol de La Reina, algo que es muy importante para todos los vecinos y es algo a lo que están convocados como Concejales y ojalá estén presentes en las cosas buenas que se están haciendo por la comuna. La vecina habló sobre la necesidad que en el Centro Deportivo Talinay también se mejore el acceso inclusivo, hay que ver cómo hacerlo porque cuesta mucho bajar por la rampa

de acceso al ingresar, pero imagina que eso se verá con la nueva propuesta de mejora que se tiene para el interior de ese recinto.

Señala que, pero esas mejoras se requieren prontamente porque hay muchos niños y niñas que tienen todo tipo de discapacidades y quieren hacer deporte, pero tienen dificultad en el acceso, por eso pide ver ese tema. En tercer lugar, informa que participó en una actividad muy bonita el día sábado, le gusta que el municipio realice alianzas público privada y más allá que el municipio tenga que dar recursos hay que buscarlos y trabajar en conjunto con lo privado y lo público. La actividad fue muy exitosa porque más de 2.000 personas se inscribieron, al comienzo sería sólo una jornada, pero se volverá a hacer en dos semanas más, por lo tanto, es una muy buena noticia para los vecinos de La Reina respecto a electromovilidad donde se supone que al 2030 el transporte será eléctrico según la nueva legislación, por lo tanto, la electromovilidad llegó para quedarse, La Reina ha sido una comuna pionera con los buses eléctricos.

Indica que, en quinto lugar, la conversación con el señor Enrique Bassaletti fue muy buena porque tuvo la oportunidad de mostrar la importancia de hacer comunidad lo planteó tanto como vecina e integrante de un comité de seguridad, también se conversó el tema del Observatorio de Seguridad y con todo el conocimiento que tiene como ex General de Carabineros en temas de comunidad, está muy dispuesto y no tendrá una mirada coercitiva para trabajar mancomunadamente, también con la Comisión de Seguridad y porque lo que importa a los vecinos finalmente es la seguridad.

El señor Alcalde, responde que, efectivamente se realizó una actividad muy interesante el fin de semana que espera se vuelva a repetir, en términos generales comparte la visión que es transversal. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, en primer lugar, no puede dejar de referirse al tema de la Dirección de Seguridad, cree que la seguridad no se debiera politizar, la preocupación que manifiestan los Concejales Del Canto y Encina, tiene relación efectivamente con un tema de derechos humanos que ayer se trató en la reunión porque esa era la idea de esa instancia, poder dialogar, conversar cara a cara las preocupaciones que se tenía respecto no sólo al pasado de director sino que también al futuro, y cómo iba afrontar los procedimientos, respetando los protocolos derechos humanos, enfatizando más en profundidad respecto a lo que no se puede decir necesariamente a través de una declaración. Al respecto quiere decir a los vecinos, que esa declaración no la firmó porque le llegó minutos antes de salir sin posibilidad de argumentar.

Indica que, además venía de salir de la mesa de conversación con el señor Alcalde, Administrador Municipal y otros Concejales que asistieron a la reunión donde se dijeron cara a cara las cosas, por lo tanto, doble estándar no puede tener en eso, lo dice aquí a los vecinos y vecinas que están escuchando, porque entiende que pueden haber configuraciones y opiniones respecto a lo que sale en los medios, pero también es importante que sepan que en seguridad hay temas discrecionales que por su misma seguridad no se pueden abordar públicamente, por lo tanto, es un tema delicado y no está en la línea de publicitar mucho esos temas porque son delicados,

es una lástima que no asistiera los colegas a la reunión, pero es legítimo también no haber asistido, así que nos los juzga, cada uno toma las decisiones respecto a lo que cree que es mejor.

Menciona que, en lo personal como Concejala juró ante todos los vecinos colaborar para su protección y preocupación pensaran igual o no y en esa función solicitó esa reunión y asistió. Por otro lado, la gobernabilidad a cualquier nivel implica sentarse con todos a la mesa y cumplir con las palabras empeñadas, en este caso el juramento que se hace como servidor público a la comuna, vecinos y vecinas. En segundo lugar, respecto al tema tratado en el canal Megavisión, tampoco juzga la intervención del Concejal Fernando Encina, y cree que no hay que tener miedo a la transparencia, a ese tipo de denuncias y a abordarlas. El municipio entregó todos los papeles que debía entregar y en lo personal no quiso dar una declaración al canal hasta tener la respuesta de Contraloría, desde su punto de vista es algo más responsable, pero tampoco quiere decir que lo otro es irresponsable.

Señala que, son distintos ángulos y no hay que tenerle miedo eso, si le preocupa la honra del personal municipal porque no sólo se vieron involucrados directores municipales, sino también funcionarios, por lo tanto, hay que tener cuidado en eso por eso parte siempre de la buena fe que tienen todos al actuar desde sus concejalías en eso, no quiere juzgar a nadie desde lo que hace, sino que cada uno es responde respecto a cómo aborda la función pública. En tercer lugar, hay una preocupación grande en la Comisión de Personas Mayores respecto al catastro que encargó el señor Alcalde sobre cuidadoras y cuidadores de personas mayores en la comuna, lo menciona para que sean una primera instancia para abordar el tema del centro de cuidado que se pueda lograr el próximo año, después del diagnóstico territorial con enfoque de género de la situación de las personas mayores en la comuna dependientes y no dependientes.

Indica que, en cuarto lugar, le preocupa también el tema de los juegos artificiales que están existiendo constantemente en Villa La Reina, no sabe si se va abordar ese tema más en profundidad, no ha tenido oportunidad de conversar con la Concejala María José Herrera respecto a la Comisión de Seguridad que ha tenido alguna intervención, porque la verdad que es un reclamó que está recibiendo mucho de los vecinos y vecinas de Villa La Reina, eso es algo que preocupa, no sólo por las personas y por lo que significa, sino también por las mascotas que sufren con eso, la situación de los juegos artificiales se está volviendo preocupante.

El señor Alcalde, responde que, respecto al tema de la seguridad efectivamente es de un manejo muy técnico y hay que realizarlo de manera prudente y discreta para proteger a los vecinos y tener mejores resultados. En esa misma lógica ayer la 16° Comisaría de La Reina, informó que desbarató una banda de delincuentes que estaba trasladando fuegos artificiales y todos tenían antecedentes penales, eso da una señal que se está haciendo algo y calma a los vecinos. La idea es que la coordinación entre todos los actores civiles, privados, municipio e instituciones de orden debe ser lo más fluida posible y en eso se está trabajando. Respecto a la preocupación por las personas mayores es importante, se han tenido múltiples reuniones con las cuidadoras, la estrategia a trabajar sobre esa

temática hay que darle fluidez. Durante la semana pide conversar el tema para dar celeridad. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, en primer lugar, respecto al tema del Director de Seguridad cree que la seguridad está internalizada como la seguridad delictual y es muy importante, pero abarca mucho más aspectos tal como lo explicó el Concejal Cristian Del Canto y como se ha visto en la Comisión de Seguridad, donde hay una mirada mucho más amplia, comunitaria, más de acompañar. Le parece que el nombramiento del nuevo Director de Seguridad no es el adecuado, se necesita a alguien que esté legítimamente bien con la ciudadanía, que la ciudadanía lo acepte bien, porque la seguridad va más allá del tema delictual y le preocupa que eso puede generar en la comunidad ciertos resquemores, la prensa de pronto alardea de varias cosas, sin embargo, desde que se enteró de todo junto a las otras concejalías estuvo indagando todo el fin de semana trabajando para investigar de qué se trataba.

Indica que, y no es sólo en la prensa, la Directora de la Defensoría de La Niñez se pronunció al respecto, por lo tanto, es importante ver todas las apreciaciones, la Defensoría de La Niñez no está por casualidad, tampoco se puede generar estar a favor o en contra de algo, la idea es que cuando alguien sea elegido en una dirección tan importante, que las personas tengan confianza en esa entidad y no generar mala onda, en la comuna hay juventud, niñez, personas que han sido afectadas por el estallido social, muchas personas cercanas han sido afectadas, por lo tanto, no es un tema menor. Comenta que, no participó en la reunión de ayer porque no está conforme con el nombramiento y hay varias cosas, primero el Estado de Derecho es la participación democrática de las personas no es que se crea en lo impuesto.

Menciona que, el Estado de Derecho significa que se tiene que trabajar en conjunto con el principio de la autodeterminación de los pueblos, y eso significa que se deben respetar los derechos humanos, por eso cuando se comprometió a ser Concejala y a la representatividad de la gente, eso es lo que está tratando de hacer, representar a todas las personas y el compromiso fue trabajar por los derechos humanos, por lo tanto, no puede estar de acuerdo con una persona que ha transgredido los derechos humanos porque así no está representando a las personas a las cuales se comprometió representar. Respecto a la política, podría ser no politizar el tema, sin embargo, son políticas públicas y eso es algo sumamente importante porque aquí se hace política y eso hay que tenerlo siempre presente, porque se trabaja en políticas públicas, el cargo es ese.

Señala que, en segundo lugar, respecto a temas de seguridad en Villa La Reina, le gustaría sentarse a conversar respecto a cómo es el acompañamiento a las personas, que han sufrido los delitos, al respecto en calle Julia Bernstein hubo un problema justamente en la madrugada y que comentó el señor Alcalde, fue tremendo porque las personas se despertaron con los delincuentes dentro de su casa, por eso hay que hacer un acompañamiento posterior y ver cómo dar soluciones a las cosas. Lograron atraparlos, eso está bien, la eficiencia con la que actuaron las policías fue muy buena, sin embargo, después hay que ver cómo se acompaña a las personas que han sido afectadas por ese tipo de delitos. En tercer lugar, respecto a los fuegos

artificiales y balazos que hubo en Villa La Reina, no sabe qué es lo que pasa ahora con los funerales que se hacen con esa exposición y agresión a las vecinas y vecinos.

Indica que, las personas de Villa La Reina están realmente alteradas en sus vidas con esa situación, hay que dar una solución y detectar desde donde viene eso para frenarlo a tiempo. Entiende que para las policías es muy difícil ingresar a los lugares donde se están efectuando esas cosas, porque sufren agresión y en muchas ocasiones las policías son inferiores a la cantidad de gente que está participando en esos desastres, pero se debe ver cómo se puede evitar a tiempo ese tipo de situaciones, estar más atentos a cómo se van generando esas porque son intolerables. En cuarto lugar, informa que la semana pasada se generaron dos reuniones con la juventud de la comuna, una que fue liderada por la Concejala María José Herrera, fue espectacular el trabajo que realizó con los jóvenes y los temas de liderazgo, por lo tanto, felicita el trabajo. Le parece bien que la juventud sea tomada en cuenta porque tiene mucho que decir y mucho por hacer.

Menciona que, en quinto lugar, el día sábado se desarrolló una jornada con representantes de organizaciones juveniles y para una próxima asamblea se hará partícipes a todas las concejalías, porque las y los jóvenes tienen mucho que aportar y en esta comuna no tienen espacio, la idea es generar espacios físicos y de voz para que puedan plantear lo que quieren y vivir en una comuna donde se sientan partícipes, agradece a la juventud por estar presente. En sexto lugar, informa que se realizó una reunión con la Dirección de Obras Municipales la semana pasada respecto a las reparaciones y modificaciones que se están ejecutando en las plazas y sería bueno que también se comunique a las vecinas y vecinos directamente, estuvo buena la reunión, pero falta la participación y comunicación efectiva con las vecinas y vecinos.

Señala que, en séptimo lugar, informa que en la Junta de Vecinos N°6 hubo problemas con la empresa Enel, ya que arregló un cableado, pero dejó un ruido insoportable, por eso, pide empatía al municipio porque la vecina que tuvo el problema principal llamó al municipio y no hubo llegada. Es importante que se empaticen con la situación que viven los vecinos, el ruido todavía está y se está viendo con dicha empresa cómo se puede solucionar ese tema. En octavo lugar, respecto al tema de la movilidad en los centros deportivos, es importante verlo tal como lo mencionó la Concejala María José Herrera, las vecinas y vecinos tienen derecho a accesibilidad universal. En noveno lugar, respecto al cambio de sentido de tránsito de la calle El Molle, se produjo un problema tremendo en calle Guayacán.

Indica que, entonces cuando se realizan ese tipo de cosas, hay que conversar con todas las vecinas y vecinos para decirles cuáles serán las repercusiones. El tema fue conversado con el señor Robinson Barahona, Director de Tránsito y Transporte Público, quien envió las firmas de quienes solicitaron el cambio y son sólo cinco viviendas, entonces le parece insólito que con cinco representaciones se realice un cambio de tránsito cuando de verdad se vieron afectados muchas vecinas y vecinos, sobre todo en la hora matutina donde los vehículos pasan a gran velocidad y no hay solución, porque ahora por el otro pasaje no se puede entrar.

El señor Alcalde, responde que, pedirá una evaluación respecto al impacto que ha traído el cambio de sentido de esa calle. Respecto al tema de calle Julia Bernstein, hubo un trabajo policial destacado, obviamente a la persona afectada por el robo se le genera un trauma enorme, en este caso la acción fue efectiva. Respecto al decomiso que realizó Carabineros, se detuvo a dos sujetos por porte de fuegos de artificio, ambos imputados registran prontuario policial y quedaron a disposición de la justicia, por lo tanto, se están realizando varias cosas que están dando buenos resultados, también se está realizando un trabajo silencioso que es recomendable hacer en temas de seguridad para que las cosas tengan resultados positivos. Respecto en la designación del señor Enrique Bassaletti, cree que hay un sesgo político importante dado por la contingencia que se está viviendo y porque se está pocos días de una elección presidencial.

Indica que, pero la aceptación o las dudas que pueda tener la ciudadanía probablemente sean causadas por poner estos puntos sobre la mesa y el cuestionamiento del funcionario de Carabineros o en este caso de un General es bastante injusto porque no hay ninguna prueba que lleve a definir una certeza de lo que se está planteando, no sabe que hay detrás de eso, pero le llama la atención y lo atribuye al momento político que se está viviendo, pero lo que más le preocupa es la poca voluntad de conversar las cosas, al respecto lo más probable es que quizás no sea el mejor Alcalde que esté dirigiendo la comuna y a algunos Concejales les gustaría que estuviese otra persona, pero 30.000 personas lo eligieron, es decir un 57% de la población, y fue por la gestión que realizó durante cuatro años, por lo tanto, cree y la ley le da atribuciones para elegir al director que cree que lo va a hacer mejor.

Menciona que, tiene la absoluta convicción que el General Bassaletti lo hará extremadamente bien, a algunos Concejales le puede gustar o no, pero poniendo trabas y entorpeciendo el trabajo de la Dirección de Seguridad, los únicos perjudicados son los vecinos de La Reina, por eso es importante que se sienten a conversar, lleguen a un acuerdo, y en virtud del desempeño del director se converse, pero no han pasado ni cuatro días, por lo tanto, eso genera ruido y espera que esté el ánimo para que se dé esa instancia porque es necesaria por el bien de los vecinos. Cede la palabra el señor Mauricio Martín.

El señor Mauricio Martín, señala que, en primer lugar, respecto a la designación de don Enrique Bassaletti ex General de Carabineros y lo mencionado por el Concejal Cristian Del Canto que no le gusta que sea un ex Carabinero por el tipo de mirada que puede dar y por el tema de la formación, entiende a lo que se refiere porque siempre ha planteado su mirada respecto a la seguridad, pero hay que conocer cuál es la visión de él respecto a lo que quiere hacer y justamente eso es lo que falta conversar y todos esos temas que también planteó la Concejala Fresia Pérez y el Concejal Fernando Encina, son porque no se han dado el tiempo de conversar con la persona, escuchar su versión respecto a los hechos, porque la verdad es una sola y la verdad es que primero no fue sancionado por la Contraloría, eso hay que dejarlo claro porque se está instaurando como si fuese sancionado.

Indica que, pero la Contraloría no tiene atribuciones para sancionar a un General, lo que dijo, respecto a una investigación, fue que un ex General en ese entonces, no hizo lo suficiente y lo necesario para evitar que se usara gas lacrimógeno en ciertas situaciones por no seguir los preceptos y protocolos, lo cual es falso porque están los documentos que lo acreditan. El Contralor sugirió una sanción de suspensión por un mes, la cual hoy en día se encuentra totalmente suspendida por el 22° Juzgado Civil de Santiago por un juicio respecto a nulidad de derecho público, por lo tanto, de acuerdo a lo mencionado por el Concejal Manuel José Covarrubias, acá debe primar el principio de inocencia y de honra de las personas, porque es muy fácil tirar cosas por las redes sociales, en esta misma sesión de concejo y cuestionar la honra de una persona.

Menciona que, por lo tanto, no está cuestionado por temas de derechos humanos, no hay una sanción al respecto y son los tribunales los que deben tomar las determinaciones al respecto, eso debe quedar claro, también el Concejal Fernando Encina dijo que había sido suspendido por su pésimo manejo, pero eso no es verdad es falso, por lo tanto, hay que ser rigurosos en la forma de cómo se tratan los temas porque eso no es verdad. Señala que, el señor Enrique Bassaletti tiene una gran experiencia, hay que escucharlo para saber lo que quiere hacer y en función de eso, entender mejor cuál es la mirada que él tiene y la mirada que el señor Alcalde quiere dar a esos temas, porque finalmente es el señor Alcalde, el responsable respecto a las actuaciones que tiene el director y se tendrá que juzgar en consecuencia, pero hay que darse el tiempo de conversar con las personas.

Señala que, en segundo lugar, respecto al reportaje de canal Megavisión concuerda con las palabras que mencionaron sus colegas anteriormente y las comparte plenamente, no puntalmente la del Concejal Encina que son a las que justamente se va a referir. Respecto al tema del Parque Padre Hurtado, fue una bajeza lo que hizo el Concejal Encina y salir en televisión diciendo lo que dijo, subir en redes sociales la frase "contra la corrupción en todas sus formas" hablando sobre el tema estableciendo que hay corrupción y eso no es así, porque no se ha establecido y no es verdad. El reportaje mismo fue editado para que justamente cuando habló el Director de Finanzas, señor Cristian Martínez donde efectivamente se sentía violentado por lo ligero de la acusación, sólo se expuso una parte, lo cual obviamente daña su integridad.

Indica que, es la Contraloría la que finalmente debe sostener si hay o no irregularidades al respecto, pero también hay que tener claro para decirle a los vecinos, que las horas extras que están pagadas en el municipio son las que efectivamente se toman porque la persona debe marcar con su dedo, no hay otra forma, entonces efectivamente eso está comprobado y además que la cantidad de horas que se están pagando están dentro de lo que la misma Contraloría General de la República estipula como máximo disponible para hacer, y si eso está bien o no se debe esperar lo que diga la misma Contraloría, pero la forma en como se hizo es muy feo porque tal como se planteó en el canal Megavisión y como lo está planteando el Concejal Encina en sus redes sociales, inducen a que efectivamente hay una irresponsabilidad o corrupción lo cual no es verdad.

Menciona que, hablando justamente de corrupción ayer presentó una denuncia a la Contraloría General de la República por el uso indebido de recursos públicos y falta graves a la probidad contra justamente el Concejal Fernando Encina por hacer campaña dentro de un recinto municipal, algo que está absolutamente prohibido, hay varios dictámenes de la Contraloría al respecto y si se quiere ser consistente en los discursos que también se sea consistente en las obras.

El señor Alcalde, señala que, respecto al reportaje del Parque Padre Hurtado acusa recibo de la carta enviada por los Concejales, se está en un plan de renovación de todas las corporaciones, es un tema que se venía conversando con el Concejo Municipal anterior, los puntos abordados se están trabajando con la Junta de Alcaldes para dejar constancia de eso, y en virtud de los avances que se tengan se irán comunicando los temas. Respecto al reportaje del canal Megavisión, es importante aclarar algunos temas técnicos porque hay muchos directores y funcionarios que hacen muchas horas extras, más de 100 horas extras algunos, que salen registradas y se marcan porque por un tema laboral deben hacerlo, de hecho no pueden andar en un vehículo municipal sino están trabajando, si tienen un accidente no están cubiertos por la protección de salud si es que no están trabajando en un horario laboral.

Indica que, pero no se pagan necesariamente todas las horas extras que se trabajan, si se trabajan 100 horas, sólo se van a pagar 40 horas que es lo máximo establecido en la ley, por lo tanto, hay una malinterpretación y manipulación siniestra por parte de un grupo de políticos y periodistas que han estado desarrollando una estrategia bastante fea con un sesgo político brutal que entiende está asociado a la elecciones del día domingo.

La señora Cecilia González, interviene señalando que, hay que tomarse con calma las fiscalizaciones, tampoco hay que categorizarlas o prejuzgarlas, puede ser que se esté en un periodo complejo, pero llama al señor Alcalde y a todo el Concejo Municipal a tomar con calma los procesos que cada uno levanta desde sus espacios, en el caso de las horas extras se debe esperar la respuesta de Contraloría y no ponerse a la defensiva o atacar al otro.

El señor Alcalde, responde que, lo que pasa es que nunca va a permitir que se pase a llevar la honra de los funcionarios municipales porque los admira y porque trabajan muchísimo, se ha estado dos años en pandemia y el área de seguridad, aseo y ornato y todos los funcionarios de las otras áreas han estado dispuestos a colaborar en todo lo que se les ha pedido, tienen una voluntad de oro muchos de ellos, por eso no se va a prestar para ese tipo de mal uso o manipulación de información que los perjudica a ellos por un beneficio mezquino, político, partidista en un momento determinado. Personalmente lo puede aceptar porque sufrió ataques muchas veces en su campaña, pero jamás lo hizo público y jamás lo manifestó en una sesión de concejo, eran publicaciones oscuras, tristes y bajas, pero no le interesaba mostrarlas porque asumió que ese es el costo que tienen los políticos.

Indica que, pero los funcionarios no son políticos son personas que están contratadas que han pasado por varios procesos, que no tienen por qué pasar por esas situaciones que gran parte de los ciudadanos cuestionan, por eso lo dice, porque le

duele que se metan con los funcionarios.

El señor Rodolfo Del Real, interviene señalando que, comparte completamente las palabras del señor Alcalde, efectivamente ese era el sentir de su intervención, los funcionarios se sacan la mugre trabajando y no tienen nada que ver con el tema político.

El señor Alcalde, señala que, agradece a todos los que han participado en la sesión, envía mucho ánimo a los funcionarios de salud que están muy cansados, al respecto se buscará la forma de poder entregarles un respiro. Agradece a las señoras y señores Concejales, directores municipales, funcionarios municipales y vecinos conectados a través de la plataforma digital del municipio. Levanta la sesión siendo las 12:28 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JEC/ mjb



JOSE MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE